MEMORIA DE LABORES

2018

www.pgn.gob.gt

Procuraduría General de la Nación
-PGN-
15 avenida 9-69, zona 13
(502) 2414-8787

Recolección de Datos
Unidad de Comunicación Social

Diagramación y Diseño
Unidad de Comunicación Social

Revisión, edición y correción estilo
Unidad de Comunicación Social
Asesoría de Despacho

Guatemala, mayo 2019

Índice

CAPÍTULO 1 NIVEL SUPERIOR

1. Dirección de Procuraduría 2
2. Dirección de Consultoría 4
3. Secretaría General 8

CAPÍTULO 2 NIVEL EJECUTIVO

1. ÁREA SUSTANTIVA

a. Dirección de Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia 12
b. Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth 29
c. Dirección de Extinción de Dominio 38
d. Dirección de Delegaciones Regionales 45
e. Departamentos de Abogacías del Estado
i. Departamento de Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales 57
ii. Departamento de Abogacía del Estado, Área Laboral 62
iii. Departamento de Abogacía del Estado, Área Contencioso Administrativo 65
iv. Departamento de Abogacía del Estado, Área Civil 68
v. Departamento de Abogacía del Estado, Área Penal 71
vi. Departamento de Abogacía del Estado, Área de Medio Ambiente 75
f. Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad 81
g. Unidad de Asuntos Internacionales 87

Índice

2. ÁREA DE APOYO

a. Dirección Financiera 91
b. Dirección Administrativa 98
i. Recepción 100
ii. Unidad de Seguridad 100
iii. Unidad de Almacén 100
iv. Unidad de Compras 101
v. Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento 102
vi. Centro de Costos 103
vii. Unidad de Transportes y Logística 103
c. Dirección de Planificación 104
d. Departamento de Recursos Humanos 107
e. Unidad de Comunicación Social 111
f. Información Pública 115
g. Unidad de Informática 117
h. Clínica Médica 122

CAPÍTULO 3 NIVEL CONTRALOR

1. Inspectoría General 125
2. Auditoría Interna 128

CAPÍTULO 4 DESPACHO SUPERIOR

3. Logros de Cooperación Internacional 132

Carta de Bienvenida del Señor **Procurador General de la Nación**

Respetable Lector

Es un privilegio presentar ante usted la Memoria de Labores que contiene la recopilación del arduo trabajo realizado por cada una de las personas que integran la Procuraduría General de la Nación, así como, los resultados obtenidos durante el 2018.

El 2018 dio inicio a una nueva administración en la Institución, abriendo con ello, la oportunidad de servir al país y su población, a partir del 18 de mayo, fecha en la cual tuve a bien, tomar posesión como Procurador General de la Nación y asumir el reto de dirigir a una institución con un marco de actuación amplio en la coyuntura del país, que aporta a varios ámbitos nacionales como el político, seguridad, defensa de los intereses del Estado y que además es el abogado del Estado y vela por el interés superior de las niñas, niños y adolescentes cuando no tiene representación legal, el adulto mayor y las personas con discapacidad.

El reto inició y con él, el conocimiento de la noble labor institucional y la fuente inagotable de capacidad del recurso humano que la integra, su vocación de servicio y el compromiso por salir adelante en cada caso que se atiende, en cada llamada que se recibe y en cada documento que se emite. A la vez, se identificó que es la institución de control jurídico administrativo que menor presupuesto tiene asignado y que, como parte del Sistema de Justicia, del Consejo Nacional de Seguridad, del Consejo de la Secretaría de Bienes en Extinción de Dominio, de la Comisión Interinstitucional de Apoyo a Procesos de Arbitraje, del Sistema de Alerta Alba-Keneth, entre otros, es un verdadero desafío responder a la demanda creciente de los servicios de la población y de la institucional propia del Estado.

Un aspecto a destacar fue que la Institución ya contaba con un Plan Estratégico Institucional definido en temporalidad del 2016 al 2022, elaborado en forma participativa por el personal; el cual se adecuó a nuestras líneas de acción implementando estrategias que definieron la ruta a seguir, buscando los recursos presupuestarios necesarios, haciendo efectivo el servicio, dotando al personal de las herramientas para materializarlos y fortaleciendo la Institución con el recurso humano idóneo, que permitiera alcanzar en el trabajo diario, la misión institucional y a largo plazo, la visión, que reflejará ese cambio necesario en cultura, valor y apreciación de la mística de trabajo.

La vinculación de los ejes del Plan Estratégico Institucional 2016 – 2022 (figura 1) y de las estrategias del Plan de Trabajo 2018 – 2022 (figura 2) se ve reflejado en los logros que cada dirección, departamento y unidad obtuvo durante el 2018, de la siguiente manera:

Carta de Bienvenida del Señor
Procurador General de la Nación

Figura 1: Ejes Estratégicos de la Procuraduría General de la Nación.
Fuente: Plan Estratégico Institucional 2016-2022.

1 Cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones que la Constitución Política de la República, así como, las leyes y disposiciones vigentes que le asignan a la Procuraduría General de la Nación, para la defensa de los derechos e intereses del Estado de Guatemala.

2 Representación, protección y vigilancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes y la protección de los derechos de la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

3 Establecimiento de alianzas interinstitucionales para facilitar y acelerar la búsqueda, localización y resguardo de niños (as) y adolescentes desaparecidos o sustraídos (Sistema de Alerta Alba-Keneth).

4 Gestión de presupuesto para que la asignación de recursos sea acorde con las necesidades institucionales en un marco de transparencia y cuidando la calidad del gasto.

5 Fortalecimiento institucional con la contratación de personal profesional y especializado en las dieferentes áreas que se requieren para el cumplimiento de sus fines.

6 Nivelación de salarios que permitan la contratación de recurso humano certificado y su retención para el crecimiento institucional.

7 Ley Orgánica de la Institución

8 Reingeniería de la estructura administrativa. Actualización de procesos y procedimientos

9 Equipamiento y actualización en materia informática, redes y telecomuniacciones. Actualización de los sitemas de información, programación, adquisición y software y capacidad de inter e intra conexión. Enlaces y vínculos eficientes, mayor capacidad en intra e internet.

10 Extensión de cobertura de servicios en el interior de la República, para facilitar el accesos a la población objetivo que debe atender la institución.

Figura 2: Estrategias del Plan de Trabajo 2018 – 2022.
Fuente: Plan de Trabajo 2018 – 2022.

Carta de Bienvenida del Señor **Procurador General de la Nación**

Los Departamentos de Abogacía del Estado, la Dirección de Delegaciones Regionales, la Unidad de Asuntos Internacionales, le dieron cuplimiento al "Eje 1: Representación y Defensa del Estado", vinculado con las estrategias del plan de trabajo "1: Cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones asignadas, para la defensa de los derechos e intereses del Estado de Guatemala". Y "10: Extensión de cobertura de servicios en el interior de la República".

La Dirección de Consultoría y la Dirección de Procuraduría, le dieron cumplimiento al "Eje 2: Consultoría y Asesoría Legal de los Órganos del Estado" y "Eje 3: Jurisdicción Voluntaria", respectivamente, ambos, vinculados al cumplimiento de la estrategia 1 del plan de trabajo "Cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones asignadas, para la defensa de los derechos e intereses del Estado de Guatemala".

El "Eje 4: Protección y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes cuando no tienen representación", está vinculado a las estrategias "3: Establecimiento de alianzas interinstitucionales para facilitar y acelerar la búsqueda, localización y resguardo de niños niñas y adolescentes desaparecidos o sustraídos" atendido por la Dirección de Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y la Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth.

La Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, le dio cumplimiento al "Eje 5: Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad" por medio de las estrategias número "2: Representación, protección y vigilancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes y la protección de los derechos de la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad". Y "5: Fortalecimiento institucional con la contratación de personal".

Asimismo, el "Eje 6: Fortalecimiento Institucional" se trabajó gracias al área administrativa, quienes le dieron cumplimiento a las siguientes estrategias; "4: Gestión de presupuesto para que la asignación de recursos sea acorde con las necesidades institucionales", Dirección Financiera y Dirección de Planificación (vinculación plan-presupuesto); "5: Fortalecimiento institucional con la contratación de personal. 6: Nivelación de salarios que permitan la contratación de recurso humano certificado y su retención para el crecimiento institucional". Departamento de Recursos Humanos; "7 Ley Orgánica de la Institución", Despacho Superior; "8: Reingeniería de la estructura administrativa"; se le dio cumplimiento al objetivo propuesto en el plan de trabajo sobre la elaboración y actualización de protocolos, documentos y manuales de normas y procedimientos.

Carta de Bienvenida del Señor **Procurador General de la Nación**

Además, la Dirección Administrativa realizó proyectos de remodelación y acondicionamiento; se activó la Unidad de Desarrollo de Personal del Departamento de Recursos Humanos, para la profesionalización y especialización del personal, así como, la puesta en operación de sistemas y subsistemas informáticos, gracias al trabajo de la Unidad de Informática.

En el tema de Comunicación Social e Imagen Pública se fortaleció la percepción del usuario a través de estrategias y planes de trabajo de comunicación asertiva, que permitieron coordinar campañas de divulgación y comunicación, fortaleciendo con ello la Imagen Pública de PGN y sus abogacías. La imagen institucional se refuerza a través de campañas de divulgación que mostraron las diversas acciones y responsabilidades que PGN realiza para bien de la población guatemalteca.
Se implementa un sistema de respuesta de la FanPage en Facebook y la forma de orientación al usuario a través de respuestas más direccionales hacia teléfonos específicos, tanto de sede central como de la Delegaciones Departamentales, lo cual permite un incremento del 71% de usuarios llengando hasta 55,500 a la fecha. Adicional a ello se generó una serie de capacitación de atención a medios de comunicación y relaciones públicas que hoy permiten tener más apertura con la prensa y otras instituciones.

En el apoyo interinstitucional se generaron 4 campañas audiovisuales que permitieron dar apoyo de creación y realización de campañas a Instituciones como CONAPROV, ORGANISO JUDICIAL, CONAPREVI y la COORDINADORA ALBA KENETH.

Finalmente el "Eje 7: Transparencia y rendición de cuentas", vinculado a la estrategia 4: Gestión de presupuesto para que la asignación de recursos sea acorde con las necesidades institucionales, ha sido fortalecido gracias al trabajo de la Unidad de Información Pública, la Dirección Financiera, y las unidades de control interno: Unidad de Auditoría Interna y la Unidad de Inspectoría General.

Hoy reitero mi compromiso de servir al país y su población con profesionalismo y transparencia; agradezco a todos los que conforman la gran familia de la Procuraduría General de la Nación, por su arduo trabajo y los insto para continuar esforzándose en la garantía del cumplimiento de las atribuciones que por ley le corresponden a la Institución, a usted, estimado lector, gracias por tomarse el tiempo para apreciar los logros obtenidos durante el 2018.

Abogado Jorge Luis Donado Vivar
Procurador General de la Nación

Procurador General de la Nación, Abogado Jorge Luis Donado Vivar, junto a su equipo de Asesores y Jefes de las Direcciones, Abogacías, Unidades y Departamentos que conforman la Institución.

Capítulo 1
Nivel Superior

Dirección
de Procuraduría

Dirección
de Procuraduría

Se encarga del **análisis jurídico de los expedientes de Jurisdicción Voluntaria** donde sea obligatoria la participación de la **Procuraduría General de la Nación**, tanto por vía notarial como judicial.

Esta dirección conoce expedientes de Declaratoria de Interdicción, Declaratoria de Ausencia, Declaratoria de Muerte Presunta, Disposición y Gravamen de Bienes de Menores, Incapaces y Ausentes, Patrimonio Familiar, Procesos Sucesorios Intestados y Testamentarios, Donación por Causa de Muerte, Tutela y Protutela, Titulación Supletoria, Rectificación de Área de Bien Inmueble Urbano, Localización y Desmembración de Derechos Sobre Inmuebles Proindivisos, Asiento Extemporáneo, Rectificación y Reposición de Partidas de Nacimiento, Matrimonio, Unión de Hecho, Defunción, Personas Jurídicas y Extranjeros Domiciliados.

Logros

Durante el 2018, recibió, tramitó y emitió opinión sobre **5 mil 959 expedientes**. A pesar del incremento de expedientes y la baja de cuatro puestos de trabajo, se dio respuesta a los mismos, en un plazo promedio de **8 días hábiles**.

También, **una persona de la Dirección de Procuraduría** se encuentra en la ventanilla de Secretaría General para revisar los expedientes de Jurisdicción Voluntaria y que éstos **contengan toda la documentación** para *agilizar el trámite respectivo.*

Cifras

5,959
expedientes se
tramitaron en el 2018

4,464 ---------- **Notariales**
642 ---------- **Judiciales**
853 ---------- **Renap**

Comparativa Anual

5,672
expedientes tramitados

5,959
expedientes tramitados

Dirección
de Consultoría

Dirección **de Consultoría**

Ejerce las funciones de asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales, según mandato constitucional, lo cual, **abarca el análisis jurídico de los temas que son sometidos a consideración de la Procuraduría General de la Nación**, emite de forma oportuna pronunciamiento jurídico con base a la normativa legal vigente.

Logros

Aunque el número de abogados consultores se redujo, **la atención en materia de asesoría y consultoría resolvió 5 mil 780 procesos durante el 2018.** Esto fue posible por la redistribución y actualización de funciones de los Auxiliares Jurídicos.

Detalle de Procesos

3,202 Dictámenes

851 Vistos Buenos

969 Providencias

253 Oficios

105 Informes

103 Opiniones

297 Mesas de Trabajo e Informes

Dirección **de Consultoría**

Casos Relevantes

Empleo Digno

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social impulsó la creación de la Comisión de Empleo Digno, así como, la aprobación de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032. La Dirección de Consultoría asesoró de forma jurídica a la cartera para que ambas propuestas se sometieran a consideración del Presidente de la República, y de esa manera, emitiera los acuerdos gubernativos correspondientes.

Marca País Guatemala

El Ministerio de Economía promovió que el Organismo Ejecutivo impulsara y desarrollara la Marca País Guatemala como una estrategia para promocionar el país a nivel global, y la PGN otorgó el Visto Bueno previo a la emisión del Acuerdo Gubernativo respectivo.

Televisión Digital Terrestre Abierta

La Superintendencia de Telecomunicaciones, como órgano técnico del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, promovió el proyecto de Acuerdo Gubernativo para la implementación del estándar japonés-brasileño ISDB-Tb para la televisión digital, y con ello, establecer las normas para realizar la transición hacia las transmisiones de televisión digital y generar el dividendo digital, por lo que, PGN emitió pronunciamiento jurídico en el cual se indicó una serie de circunstancias para que se tomaran en cuenta por la autoridad respectiva.

Dirección **de Consultoría**

Casos Relevantes

Comunidad La Campana

Derivado del conflicto existente entre la Comunidad La Campana y la Hidroeléctrica Chixoy, esta Institución, tomando en cuenta los antecedentes de mérito, se pronunció en diversas oportunidades, además, indicó lo pertinente para la verificación y dilucidación del referido asunto, quedó a discreción de las autoridades administrativas de las diversas instituciones públicas involucradas, la adopción de la decisión más adecuada sobre la mencionada controversia.

Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos

Después de finalizar el vínculo contractual entre el Estado de Guatemala por intermedio del Ministerio de Energía y Minas (MEM), y Perenco Guatemala, respecto a la operación del Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos, el MEM, promovió proyectos de acuerdo gubernativo para que permitiera contar con la normativa vigente e iniciar el proceso de licitación, PGN emitió pronunciamiento previo a someter los instrumentos a consideración del Presidente de la República de Guatemala.

Tramos Carreteros

Se evacuaron las audiencias conferidas a la Procuraduría General de la Nación, dentro del trámite de Recursos Administrativos relativos a contratos de tramos carreteros, suscritos con entidades como Odebrecht y SIGMA Constructores, S.A.

Secretaría **General**

Secretaría **General**

Está a cargo del Secretario General, en quien la Procuraduría General de la Nación (PGN) deposita la fe pública administrativa; **se encarga de elaborar los acuerdos y resoluciones que contienen disposiciones en materia administrativa de la Institución**, así como, los acuerdos por medio de los cuales el Procurador General de la Nación delega la representación a los abogados que integran las diferentes abogacías y Delegaciones Regionales, mismos que son certificados para que puedan ser utilizados en las diferentes diligencias que realizan en el ejercicio de la defensa de los intereses del Estado.

Igualmente, la **Secretaría General** tiene como objetivo **recibir y entregar toda la documentación** que de esta Procuraduría se remite a las diferentes entidades estatales.

Logros

En **mayo de 2018, fue nombrado el Abogado, Jorge Luis Donado Vivar como Procurador General de la Nación** y con ello, la Secretaría General emitió **291 acuerdos** para los abogados de la Institución y **14,110 certificaciones de dichos acuerdos** para la representación de los intereses del Estado, esto en un plazo de junio a diciembre.

A pesar de las bajas de personal que se encarga de la procuración y entrega de documentos, la Secretaría General cumplió con el tiempo en la entrega de expedientes y documentos a las distintas entidades estatales y órganos jurisdiccionales.

Secretaría **General**

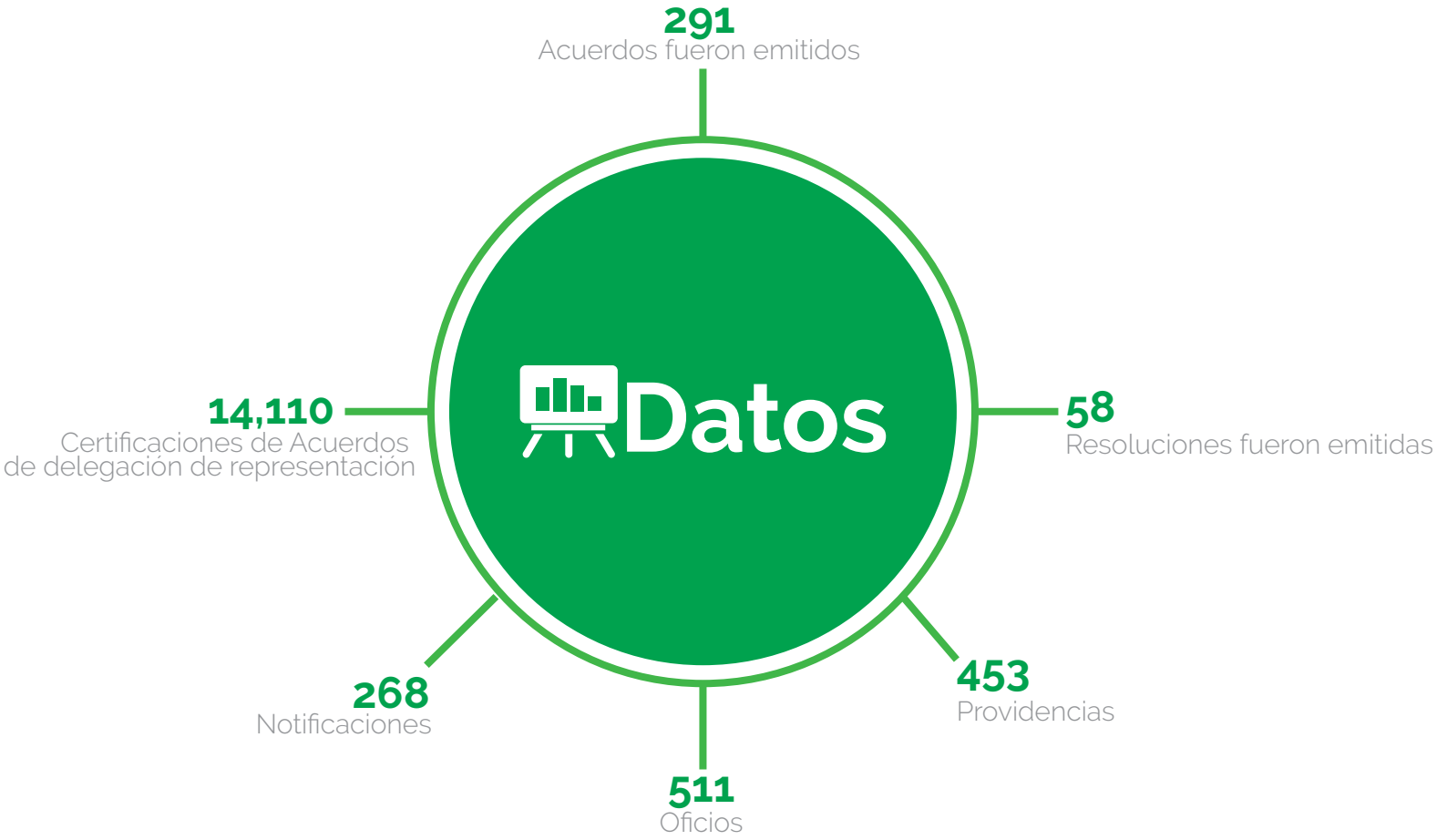

Expedientes **de ingreso y egreso**

Ingreso

751 Judicial
4,558 Notarial
888 Renap
4,905 Gubernamental

Egreso

779 Judicial
3,472 Notarial
998 Renap
4,786 Gubernamental

Capítulo 2
Nivel Ejecutivo
Área Sustantiva

Procuraduría de **la Niñez y la Adolescencia**

Procuraduría de
la Niñez y la Adolescencia

Es el área que se encarga de promover y representar la protección de los derechos e interés superior de las niñas, niños y adolescentes (NNA). Las funciones de la PNA las establece el artículo 108 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA), Decreto 27-2003. Así como, los tratados, los convenios, y los pactos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala.

El principal objetivo de la PNA es proteger y restituir los derechos vulnerados y/o violentados de los NNA, a través de medidas y acciones tanto administrativas como judiciales; con celeridad, actuaciones objetivas, apegadas a las funciones y atribuciones que legalmente le corresponden.

Reglamento de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia

Cada año se incrementa la atención a niñas, niños y adolescentes en estado de indefensión o que carecen de representación legal, para ello, se desarrolló el **Reglamento de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia** que se aprobó mediante **Acuerdo 056-2018**.

Este contiene rutas de abordaje, lo que permite crear coordinaciones internas a efecto de que las funciones se trabajen por áreas y mejorar el control de las actividades inmersas. **Ello se traduce en la atención eficaz y eficiente.**

Procuraduría de
la Niñez y la Adolescencia

Las Coordinaciones creadas son:

Área de Recepción y Análisis de Denuncias

Se encarga de recibir la denuncia de la amenaza o vulneración de derechos de la niñez y adolescencia. Aplica el trámite de acuerdo con el Sistema de Gestión para la Atención Integral y Multidisciplinaria.

Área de Constatación

Realiza las primeras diligencias de verificación con el fin de esclarecer la veracidad de los hechos que ingresaron en la denuncia. Establece las acciones urgentes que coadyuven en el cese de la vulneración de los derechos.

Área de Atención Interinstitucional

Atiende las necesidades de las niñas, niños adolescentes (NNA) que reciben medidas de protección y desarrolla un plan de seguimiento de forma interinstitucional, es decir, involucra a otras entidades estatales para facilitar servicios a los NNA a efecto de restituir sus derechos vulnerados.

Área de Protección Judicial

Representa legalmente en audiencia ante Juez competente a los NNA que carecen de ella. Además, dirige y realiza la investigación e interviene en los procesos judiciales de protección de niñas, niños y adolescentes amenazados o vulnerados en sus derechos.

Procuraduría de
la Niñez y la Adolescencia

Las Coordinaciones creadas son:

Área Penal de Niñez

Defiende y representa los derechos e intereses del NNA que sea víctima de ilícito penal y que carece de representación o cuando hay conflicto de intereses entre los padres, tutores o encargados. Se constituye como querellante adhesivo dentro del proceso penal, ejerce el derecho a la reparación digna en favor de los niños, niñas y adolescentes víctimas.

Área de Familia y Jurisdicción Voluntaria

Atiende los procesos judiciales o notariales relativos al derecho de familia y derecho civil, que involucren derechos de niñas, niños y adolescentes.

Área de Niñez y Adolescencia Migrante y Sustracción Internacional

Desarrolla los procesos de atención a la Niñez y Adolescencia migrante no acompañada y retornada. Se encarga de la repatriación de **la Niñez y Adolescencia Extranjera No Acompañada** y que, por diversas circunstancias se encuentra en territorio guatemalteco.

Área Administrativa

Brinda el apoyo a las áreas sustantivas, para que puedan desarrollarse las funciones que involucren, transporte, mobiliario, equipo y suministros que garanticen el pleno desarrollo de las actividades que cada coordinadora y personal que la conforma, debe realizar.

Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia

Las Coordinaciones creadas son:

Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta ALBA-KENETH

Tiene a su cargo la búsqueda, localización y resguardo de la niña, niño, o adolescente que fue sustraído o se encuentre desaparecido. Lo anterior, de forma coordinada con las instituciones que conforman la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth.

Área de Niñez y Adolescencia de las Delegaciones Regionales

Tienen a cargo promover y representar la protección de los derechos e interés superior de los niños, niñas y adolescentes, a través de equipos multidisciplinarios, en las distintas regiones del país.

Procuraduría de
la Niñez y la Adolescencia

Resultados

PNA tramitó

18,295 denuncias

Por vulneración de derechos, mientras que en 2017 fueron **15, 827** denuncias. Esto refleja que se atendieron **2,468** denuncias más que el año anterior. Esto se debe al fortalecimiento del recurso humano, capacitaciones y coordinaciones.

Asimismo, se realizaron

4,211 rescates

Resultado de la implementación del **Reglamento de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia.** El cual establece que en lugar de rescatar y trasladar a hogares de abrigo provisional, se buscarán medidas administrativas de protección, que coadyuven a reducir la cantidad de niñas, niños y adolescentes que se separen de su entorno familiar.

Resultados del Sistema de Gestión para la Atención Integral de la Niñez y la Adolescencia

PNA atendió

7,864 denuncias

Vía Administrativa: 76%
Judicializadas: 24%

4,728 denuncias más que en el año 2017. Del total de denuncias, solo el 24% se judicializó. La estrategia radicó en que los casos se analizaron a través de un equipo multidisciplinario de profesionales, el cual tiene por objeto reubicar a las niñas, niños y adolescentes con un recurso familiar idóneo, antes de la institucionalización. Del total de casos judicializados únicamente 240 NNA fueron institucionalizados.

Procuraduría de **la Niñez y la Adolescencia**

Cifras

Audiencias evacuadas a nivel **nacional**

51,947

Audiencias Medidas de Protección:	**89%**
Audiencias Área Penal:	**10%**
Audiencias Familia:	**1%**

Atención de NNA a nivel **nacional**

99,440

Atención Psicológica Primaria	**8%**
Investigaciones:	**19%**
Evaluaciones Sociales:	**36%**
Evaluaciones Psicológicas: (Medidasde Protección)	**37%**

Procuraduría de
la Niñez y la Adolescencia

Acciones Relevantes

Área de Recepción y Análisis de Denuncias, Constatación y Protección Judicial.

Se recibieron en la Sede Central de PGN 2,365 denuncias a favor de niñas, niños y adolescentes. Estas fueron atendidas por dos equipos multidisciplinarios y tres psicólogas de planta. Fueron institucionalizados únicamente 63 NNA.

A la vez, se realizaron operativos en conjunto con diferentes instituciones, y los profesionales de las diferentes Áreas de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, los resultados fueron los siguientes:

1. Junio 2018 **se rescataron 48 NNA**, 2 tenían la mayoría de edad, se logró la **reintegración de 36 adolescentes** con familia biológica y solamente 10 fueron institucionalizados, de los cuales, 5 se les solicitó audiencia privilegiada para ser reintegrados con familia biológica o ampliada.

2. Noviembre 2018 se realizó un nuevo rescate **de 12 NNA**, se inició proceso de medidas de protección, y se reintegraron en familia biológica o ampliada.

3. Otra de las acciones que realizó la PNA es la reintegración de NNA, que, por no contar con un recurso familiar idóneo, se coordinó con el Departamento de Acogimiento Temporal de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS), para su reintegración con familias sustitutas.

4. Esto demuestra el compromiso de la PNA en la **NO institucionalización**, la prioridad es la ubicación de recurso familiar idóneo, familia biológica o ampliada y ante la falta de estos recursos, la alternativa de acogimiento temporal con las familias sustitutas. Se agotan todas las instancias antes de optar por la ubicación en un hogar temporal ya sea público o privado.

Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia

Acciones Relevantes

Área de Atención Interinstitucional

Se realizaron **123 visitas** en el área metropolitana y **219 a nivel departamental.** Esto como parte del seguimiento de los NNA procedentes del Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Asimismo, realizó las coordinaciones interinstitucionales necesarias en los servicios que fueron requeridos como salud, educación y medicamentos.

Además, se efectuaron 11 visitas técnicas a los Equipos de Respuesta Rápida en las Delegaciones Regionales de PGN.

El equipo asistió a 28 mesas técnicas para reforzar la atención a NNA, y aplicar las distintas rutas según el caso lo requiera, lo que se traduce en atender de manera eficaz a la niñez y adolescencia en conjunto con distintos profesionales e instituciones

Atención en Emergencia del Volcán de Fuego

Derivado de la tragedia que ocurrió el 3 de junio por la erupción **del Volcán de Fuego**, **la PGN** se hizo presente en las zonas afectadas, para prestar apoyo dentro del margen de su competencia.

Acciones Realizadas

1. Localización y ubicación de las niñas, niños y adolescentes.
2. Restablecimiento de los derechos de los NNA.
3. Atención inmediata a los NNA que no contaban con representante legal o que resultaron con quemaduras.
4. PNA realizó constataciones, investigaciones, evaluaciones psicológicas y entrevistas sociales.
5. **Coordinó** con distintas instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales para el apoyo de los casos en las Aldeas y Municipios de San Miguel Los Lotes, Santa Lucía Cotzumalguapa, Jocotenango, San Juan Alotenango, Antigua Guatemala y Albergues de transición unifamiliar, ubicados en Finca la Industria del Departamento de Escuintla y finca Santa Isabel en Sacatepéquez.

Procuraduría de
la Niñez y la Adolescencia

Acciones Relevantes

NNA atendidos por la Emergencia del Volcán de Fuego

Para atender la emergencia, la PNA conformó 3 equipos Multidisciplinarios, los cuales atendieron **40 niñas, niños, y adolescentes, 15 hombres y 25 mujeres en edades de 0 a 17 años**. Los profesionales formularon **40 planes de seguimiento**, y realizaron verificación del cumplimiento de los mismos a través de visitas a los NNA.

Atención en Emergencia del Volcán de Fuego

Cifras

NNA quemados	**55%**
NNA quemados retornados de EUA	**17%**
NNA en orfandad:	**25%**
NNA sobre presunción de orfandad	**3%**

Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia

Acciones Relevantes

Atención a Caravana de Migrantes

En respuesta al fenómeno de la Caravana de Migrantes, que se originó el 13 de octubre del 2018 procedente de Honduras rumbo hacia los EE.UU., y que transitó por el territorio guatemalteco, la Procuraduría General de la Nación, llevó a cabo las siguientes acciones, con el objetivo de conocer la situación y establecer las actividades operativas en el marco de sus atribuciones.

12 de Octubre

Conformación de un equipo coordinador, para brindar atención a niñas, niños y adolescentes Migrantes Extranjeros No Acompañados, para iniciar proceso de protección, en el marco del artículo 173 del Código de Migración de Guatemala.

15 de Octubre

Se desplazan los equipos multidisciplinarios a los departamentos de Chiquimula y Zacapa, estos se conforman por: .

- Profesional en Derecho
- Profesionales en Psicología
- Profesionales en Trabajo Social
- Auxiliares Jurídicos
- Investigadores sociales

Conjuntamente, se sumaron los equipos ya establecidos en las **Delegaciones Regionales de PGN**. Realizaron recorrido desde el cruce entre Zacapa y Puerto Barrios, Km 136 hacia la frontera ubicada en Agua Caliente, del departamento de Chiquimula, para realizar estimación de las personas que integraban la Caravana de Migrantes.

Acciones Relevantes

Atención a Caravana de Migrantes

Además, se realizaron recorridos por las distintas instituciones y albergues de atención a migrantes, desarrollando las siguientes acciones:

- Entrevista con el Jefe de la Delegación en turno de la aduana terrestre en el municipio de Agua Caliente, para verificar la situación del cruce de las personas desde el territorio de Honduras hacia Guatemala.
- Visita a la Casa del Migrante ubicada en el municipio de Esquipulas, el Centro de Salud Móvil, que implementó la Cruz Roja Guatemalteca, así como, tres Albergues Comunitarios, ubicados en Estanzuela, en el Km 141 y en la entrada del municipio y departamento de Zacapa.
- Verificación de la atención a las personas que integraban la Caravana de Migrantes en especial a los NNA para promover el resguardo de sus derechos.

Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia

Acciones Relevantes

Integrantes de la Caravana de Migrantes

Rango de Edades	Mujer	Hombres
1 - 5 años	46	54
6 - 10 años	40	51
11 - 15 años	34	31
16 - 18 años	47	69
Total	**167**	**205**

Adolescentes Mayores de 15 años embarazadas.	**4**
Bebés en Brazos.	**28**
Adultos	**1,349**

Total General
1,749

Procuraduría de
la Niñez y la Adolescencia

Acciones Relevantes

17 de Octubre a Diciembre del 2018

Se atendió 35 casos derivados a la Procuraduría General de la Nación

10 niñas y adolescentes mujeres y 25 niños y adolescentes hombres.

De los cuales, 34 son de origen hondureño y 1 de origen salvadoreño.

Se realizó la repatriación de 21 NNA.

Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia

Área Penal

Área Penal de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia

1,182 casos
Se encuentran apersonados en el Área Penal de Niñez

139 sentencias
condenatorias

Q 1,242,571.88
En concepto de de **Reparación Digna** de las sentencias condenatorias **a favor de los NNA.**

Procuraduría de
la Niñez y la Adolescencia

Área de Familia y Jurisdicción Voluntaria

Durante el 2018 se atendieron 162 expedientes judiciales, esto representó un incremento del 15%, para la Unidad de Familia y Jurisdicción Voluntaria, respecto al año 2017, las tres áreas con mayor intervención, fueron: Tutela y Protutela con 52 expedientes, Autorización y Emisión de pasaporte con 43 expedientes, Guarda y Custodia con 42 expedientes.

Cifras

Expedientes Judiciales

Tutela y protutela 32%

Autorización Emisión de pasaporte 26%

Cambio de nombre de NNA 1%

Guarda y Custodia 26%

Cancelación de partida 6%

Disposición de bienes de menores 1%

Relaciones familiares 1%

Pérdida de la patria potestad 7%

Expedientes Notariales

Rectificación de partida de nacimiento 51%

Asiento extemporáneo de partida de nacimiento 13%

Cambio de nombre 11%

Disposición de Bienes de Menores 25%

Se atendieron 61 expedientes notariales, que representó un incremento del 70% para el área de Familia y Jurisdicción Voluntaria, respecto al año 2017. Las dos áreas con mayor intervención fueron: rectificación de partida de nacimiento con 31 expedientes y disposición de bienes de menores con 15 expedientes.

Dentro de las acciones relevantes se destacan:

223 expedientes recibidos

193 audiencias evacuadas

156 dictámenes elaborados

Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia

Área Administrativa

21 visitas a las Delegaciones Regionales. Además, las áreas de Villa Nueva, Mixco y San Cristóbal, para promover el fortalecimiento de las actividades de registro y generación de información estadísticas de la atención de los NNA.

La actividad contó con 118 personas a quiénes se les orientó y resolvieron dudas. Esto incidió en la generación eficaz de los datos actuales.

También se documentaron las herramientas y buenas prácticas existentes; lo cual contribuye al fortalecimiento interno en las Delegaciones Regionales a través del intercambio de experiencias.

Unidad Operativa de la **Coordinadora Nacional** del Sistema de Alerta **Alba-Keneth**

Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional **del Sistema de Alerta Alba-Keneth**

Es el ente ejecutor y operador encargado de coordinar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda, localización y resguardo de niñas, niños y adolescentes (NNA) desaparecidos o sustraídos.

Su función las estipula el Sistema de Alerta Alba-Keneth, el cual se creó por medio de la Ley del **Sistema de Alerta Alba-Keneth, Decreto Número 28-2010** del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas en el año 2012.

Estadísticas

La Unidad Operativa del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, **activó 5,704 alertas y desactivó 11,619**, siendo los siguientes registros:

4,355
Alertas
Desactivadas del año 2018

7,264
Alertas
Desactivadas durante 2010-2017

6,462
NNA
Desaparecidos en el año 2018

4,828
NNA
Localizados en el año 2018

1,634
NNA
Sin localizar en el año 2018

7,966
NNA
Localizados
(de años anteriores)

Un expediente de Alerta Alba-Keneth puede contener información sobre la desaparición de una o más niñas, niños y adolescentes (NNA). Por lo anterior existe una diferencia entre el registro de alertas activadas y los reportados como desaparecidos o sustraídos.

La Unidad Operativa localizó **12,794 niñas, niños y adolescentes del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.**

Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional **del Sistema de Alerta Alba-Keneth**

Cifras

3,880

Atención Primaria Psicológica a familiares y NNA quienes realizaron procedimiento de desactivación de Alerta Alba-Keneth

2,068

Alertas se resolvieron producto de la atención brindada.

1,522 Informes de atención primaria psicológica se realizaron

219

Alertas Internacionales se activaron en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores

Las evaluaciones psicológicas, permitieron que la Unidad Operativa, extendiera **325 referencias psicológicas** para padres, encargados, tutores, niños, niñas y adolescentes a distintos centros de apoyo con el objeto iniciar escuelas para padres y tratamientos psicológicos.

763 casos se presentaron ante el Juzgado competente para iniciar el proceso de medidas de protección y abrigo. Además, se brindó acompañamiento en **125 denuncias ante el Ministerio Público**, lo anterior debido a vulneración de derechos de la niñez y adolescencia o comisión de hechos delictivos contra NNA durante su desaparición o sustracción.

272 Casos remitidos a la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas – **SVET** de los cuales 216 se relacionan con violencia sexual, 44 se relacionan con agresión sexual, 161 por violación y 11 violación y agresión sexual. Además, 29 casos por trata de personas y violencia sexual; así como, 27 por trata de personas.

Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional **del Sistema de Alerta Alba-Keneth**

Logros

1,134 personas

Recibieron capacitación
con lo que se cumplió con el **Decreto 28-2010 y sus reformas**

Encuentro internacional **de enlaces del programa AMBER -México-**

En mayo, se realizó el encuentro que organizó la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT) y el Departamento de Justicia (DOJ) de la Embajada de Estados Unidos de América, y la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) de México.

Durante el encuentro se planteó el uso de twitter en emergencias y conceptos básicos de la ciudadanía digital, así como, atención a víctimas indirectas de casos relacionados a NNA desaparecidos. También, participó la oficina central (OCN) INTERPOL México en la búsqueda internacional de menores desaparecidos, entre otros temas.

Se adquirió conocimiento sobre el trabajo y cómo operan los sistemas de Alerta AMBER en México y Estados Unidos, y la Alerta Ángel Desaparecido de El Salvador y las notificaciones amarillas de Interpol sobre casos de niñez y adolescencia desaparecida o sustraída.

Logros

Capacitación "Respuesta e investigación sobre la Niñez Desaparecida" -España-

La Unidad Operativa, a través del ICMEC, fue invitada a participar en la **"Décima Conferencia Anual de la Red Global de niños desaparecidos"**. Se llevó a cabo en la Ciudad de Córdoba, España, del 26 al 29 de noviembre de 2018. Se expuso la problemática de la niñez y adolescencia desaparecida a nivel mundial, así como, los retos y obstáculos internacionales.

Durante la capacitación y conferencia; se apreció la participación de distintas agencias involucradas en la búsqueda e investigación para los casos de niños desaparecidos; por lo cual, se considera importante que por parte de Guatemala puedan sumarse otras instituciones de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth a la Red Global de Niños Desaparecidos –ICMEC-; principalmente Ministerio Público y Policía Nacional Civil.

Sistemas de Alerta
a través de redes sociales

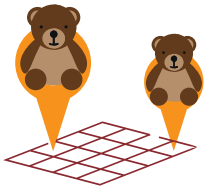

Uso de tecnologías para
geo posición, análisis, investigación de paradero. Entre otras alternativas para obtener o difundir información de los casos

Mejora de la respuesta
en el número de emergencia de atención a denuncias y proyectos masivos de prevención

Campañas de Prevención y Sensibilización

Campaña de prevención Semana Santa

Surge de la necesidad de reducir los índices de desapariciones de NNA durante el período de la **Semana Mayor,** a través de influir en los padres de familia y promover una conducta responsable respecto al cuidado de los niños, niñas y adolescentes, ya que son ellos los que deben garantizar su cuidado y resguardo.

Comparativo de Estadísticas del Año 2017 y 2018

Al realizar un análisis comparativo de las estadísticas del año 2017 y 2018, puede notarse que hubo una importante diferencia en cuanto a las alertas activadas cada año para el mismo período (Semana Santa), lo cual, reflejó una disminución del **21.57%** durante el año 2018. Los cuadros que se presentan a continuación permiten determinar el comportamiento de la Activación de Alertas Alba-Keneth durante los períodos en referencia.

80
Alertas Alba-Keneth
durante Semana Santa

102
Alertas Alba-Keneth
durante Semana Santa

Campañas de Prevención y Sensibilización

Campaña Día Internacional de la Niñez Desaparecida

La Procuraduría General de la Nación desde 2017, a través de la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth forma parte de la Red Global de niños desaparecidos (Global Missing Children´s Network –GMCN-. Con esta alianza se reafirma el compromiso de Guatemala en la búsqueda de la niñez y adolescencia desaparecida, es por ello que se unió a la conmemoración del Día Internacional de la Niñez que se conmemora cada 25 de mayo, el cual busca solidarizarse con las familias que sufrieron la pérdida de un hijo o hija por causas desconocidas.

Plan de Desactivación

Se creó una estrategia que permitió establecer la situación de las niñas, niños y adolescentes con alertas aún activas correspondientes a los años 2010 al 2017, y al ser localizados, proceder a la desactivación de las mismas.

.

Para esto fue necesario realizar una reunión con el Ministerio Público, jefes de Distrito de Comisarias de PNC y la División en Investigación Criminal –DEIC- a nivel nacional; con el objetivo de informar sobre las estadísticas de alertas aún activas y la necesidad de plantear estrategias interinstitucionales para la continuidad de la búsqueda de los NNA. Asimismo, se informó sobre un plan de constatación y desactivación de alertas que realizaría la Unidad Operativa en el departamento de Guatemala, durante abril y mayo de 2018, incorporándose a las constataciones sectorizadas un equipo de investigadores de la DEIC del área metropolitana.

Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional **del Sistema de Alerta Alba-Keneth**

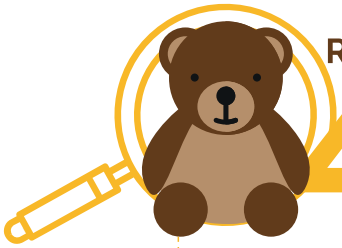

Resultado del plan de desactivación interinstitucional

410 Constataciones realizadas

estos fueron los resultados:

123 constataciones, de las cuales se obtuvo información de la ubicación de los NNA.

67 Alertas desactivadas, producto de constataciones realizadas en rutas sectorizadas, las cuales corresponde a 72 NNA localizados.

18 Alertas desactivadas de forma voluntaria; los progenitores o responsables, se presentaron a la Unidad Operativa, por notificación.

38 Alertas desactivadas, que corresponden a **39 NNA localizados**, derivado de la información recolectada en las constataciones, donde se confirmó que las personas reportadas como desaparecidas, son mayores de edad.

La Unidad Operativa consultó información, en el Ministerio Público a través del Sistema Único de Investigación; el cual permite acceso a los datos del RENAP y SAT, para el caso de NNA que ya alcanzaron la mayoría de edad.

Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional
del Sistema de Alerta Alba-Keneth

Resultado del plan de desactivación

410 Constataciones realizadas

estos fueron los resultados:

1,000 consultas

realizadas a través del Sistema Único de Investigación, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

693 Alertas las cuales fueron desactivadas por mayoría de edad.

63 Alertas donde se obtuvo la información de mayoría de edad, sin embargo, es necesario realizar coordinaciones con otras instituciones para proceder con la desactivación.

44 Alertas consultadas, donde no se obtuvo información de los NNA a través del Sistema Único de Investigación, por carecer de registro.

El Plan de Desactivación de Alertas, que creó la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth, permitió desactivar 816 Alertas, que corresponden a 829 niñas, niños y adolescentes.

Dirección de **Extinción de Dominio**

Dirección de
Extinción de Dominio

Se encarga de **ejercer acciones legales para cumplir con la Ley de Extinción de Dominio, Decreto No. 55-2010 del Congreso de la República y su Reglamento Acuerdo Gubernativo Número 514-2011 del Presidente de la República,** por lo que, tiene participación activa dentro del proceso de extinción de derechos relativos al dominio de bienes, ganancias, frutos, productos, rendimientos de origen o procedencia ilícita, o que se utilizaron como medio o instrumento para la comisión de actividades ilícitas o delictivas, a efecto de que los mismos, se trasladen a favor del Estado de Guatemala.

Retos

Para el 2018 la Dirección de Extinción de Dominio superó las sentencias favorables que obtuvo en el 2017. La estrategia consistió en extender a las delegaciones correspondientes para iniciar acciones y así, conseguir la extinción del derecho de dominio sobre una cantidad considerable de bienes inmuebles, que se relacionan con grupos de crimen organizado que se vinculan a actividades delictivas de narcotráfico y/o lavado de dinero u otros activos, lo que permitió extinguir diversos bienes a favor del Estado de Guatemala.

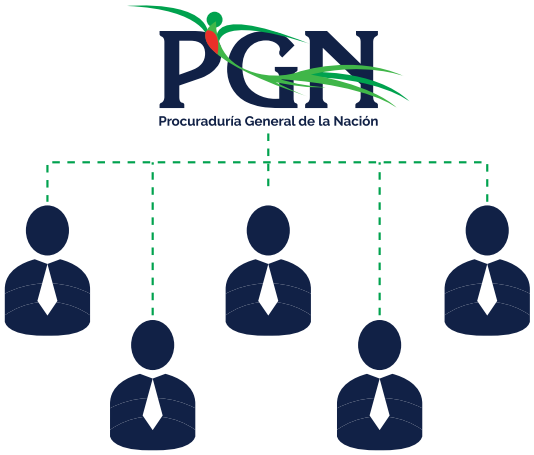

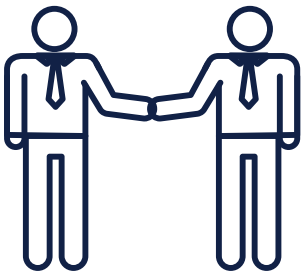

Además, mantener una estrecha comunicación y colaboración con los fiscales de la Unidad de Extinción de Dominio adscrita a la Fiscalía Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos del Ministerio Público, para coordinar acciones dentro de los procesos judiciales.

Dirección de **Extinción de Dominio**

Logros

Emisión de 115 resoluciones que delegaron el ejercicio de la acción de extinción de dominio en representación del Estado de Guatemala, en el Agente Fiscal del Ministerio Público, designado para el efecto.

Atención a 20 Mesas Técnicas de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED), para tratar asuntos relacionados con los bienes bajo la administración de la misma.

Evacuación de 377 audiencias judiciales, se evacuaron, tanto en primera como en segunda instancia del proceso de extinción de dominio, en defensa de los intereses del Estado de Guatemala.

Se coadyuvó al logro de 96 sentencias favorables, en las que como resultado se lograron extinguir diversos bienes a favor del Estado de Guatemala.

Dirección de
Extinción de Dominio

Cifras

96 **Sentencias a favor del Estado** en las que se logró extinguir

12 Vehículos Aéreos

64 Vehículos Terrestres

04 Vehículos Acuáticos

34 Maquinarias de Equipo Estético

13 Bienes Inmuebles

26 Menaje de Casa

Dinero Extinguido

$4,940,169.20

Q886,575.72

Dirección de
Extinción de Dominio

Casos Relevantes

La Línea, La Cooperacha y Cooptación del Estado:

La Procuraduría General de la Nación, participó en diversas audiencias de procesos de extinción de dominio, relacionadas con los casos: "La Línea", "La Cooperacha" y "Cooptación del Estado de Guatemala", en el que se logró demostrar que la *Sociedad Construcciones y Caminos, S.A.*,adquirió sin tener rentas y/o ingresos suficientes los siguientes inmuebles:

Inmueble debidamente amueblado y los derechos de posesión de un bien inmueble con una extensión de 150 mt^2, ambos ubicados en Taxisco, Santa Rosa, por un precio total de **US$ 950,000.00**; otro ubicado en Santa Rosa, por un precio de **US$ 300,000.00**, todos en su conjunto constituyen una casa de descanso.

Durante las audiencias, Juan Carlos Monzón Rojas, colaborador eficaz, manifestó que la misma, fue un regalo que se le hizo al señor Otto Fernando Pérez Molina, en el cual, aportaron dinero otros funcionarios públicos.

$ 950,000.00

$ 300,000.00

Dirección de
Extinción de Dominio

Casos Relevantes

Caso "La Línea"

La Dirección de Extinción de Dominio participó en las audiencias del proceso de extinción de dominio, relacionado con **el caso "La Línea", en el que se logró la extinción de dominio sobre diez motocicletas**, que se vincularon directamente con Juan Carlos Monzón Rojas, quien dentro del proceso penal en su contra, suscribió Acuerdo de Colaborador Eficaz; señaló en el numeral Sexto de dicho acuerdo, la devolución de los bienes que obtuvo a través de actividades ilícitas, entre ellos: los bienes muebles que se relacionan en este proceso de extinción de dominio.

Financiamiento Partido Patriota

En las distintas audiencias en las que participó PGN logró declarar con lugar la acción de **extinción de dominio sobre un saldo de Q400,000.00. Se determinó que dicha cantidad dineraria provenía de fondos de origen de actividades ilícitas derivadas de la corrupción administrativa y el financiamiento del partido político Patriota.** Esta sociedad se creó para introducir al sistema bancario, dinero de procedencia ilegal y con ello, adquirir bienes muebles e inmuebles a favor de Ingrid Roxana Baldetti Elías, Otto Fernando Pérez Molina y Juan Carlos Monzón Rojas.

Dirección de **Extinción de Dominio**

Casos Relevantes

Isla de la Bahía, Roatán

Se extinguió a favor del Estado de Guatemala una fracción de terreno (245m²) del Proyecto Pristine Bay, ubicado en Crawfish Rock, Isla de la Bahía, Roatán, República de Honduras, se determinó la cantidad de **US$229,032.25, que se utilizó como abono para la compra del mismo, es de procedencia ilícita, ya que una parte, proviene de sociedades anónimas creadas para introducir al sistema bancario dinero de procedencia ilícita**, y otra parte, de aportaciones dinerarias de origen ilegal de varios ex funcionarios del gobierno del ex presidente Otto Fernando Pérez Molina, ya que, el inmueble se adquirió para beneficio de la ex vicepresidenta de la República de Guatemala, Ingrid Roxana Baldetti Elías.

Chalet Costa Linda

Se extinguió a favor del Estado de Guatemala, el inmueble denominado "Chalet Costa Linda", ubicado en el Fraccionamiento Lagunas de Torremolinos II, municipio de Masagua del departamento de Escuintla. Construido sobre cuatro lotes, inscrito a nombre del señor Martin Arévalo Godoy, quien era persona de confianza y testaferro del señor Byron Miguel Lima Oliva; en este caso, se logró acreditar que el referido chalet, lo obtuvo Lima Oliva, como consecuencia de su participación en una red criminal que operaba al interior del Sistema Penitenciario guatemalteco, el cual le permitió agenciarse de fondos de forma ilícita y logró así un patrimonio ostentoso. La estrategia de Lima era colocar en cabeza de terceros la titularidad de los bienes que adquirió, como es el caso del chalet en mención.

Dirección
de Delegaciones Regionales

Dirección
de Delegaciones Regionales

La Dirección de Delegaciones Regionales es el ente coordinador de las actividades tanto de funcionamiento como de apoyo. entre las 21 Delegaciones Regionales y las dependencias del área sustantiva y de apoyo, facilitando la comunicación y coordinación interinstitucional con el fin de establecer, mejorar y optimizar los procedimientos en función de la atención a la población.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Directora General de Delegaciones Regionales, realizó visitas a las Delegaciones Regionales como parte de su estrategia para la observación, verificación, supervisión y acompañamiento a las actividades de cada Delegación Regional, a efecto de garantizar el cumplimiento del mandato institucional a nivel nacional, asimismo, para identificar y evidenciar las necesidades en el servicio, con el fin de proponer y/o propiciar las soluciones pertinentes.

Reestructuración de la Dirección de Delegaciones Regionales y Fortalecimiento de las Delegaciones Regionales

Dentro de las prioridades de gestión del señor Procurador General de la Nación, se estableció fortalecer y reestructurar la Dirección de Delegaciones Regionales y las Delegaciones Regionales, por lo que se contrató recurso humano, además, se equipó con mobiliario, equipo de cómputo y vehículos.

Cambio de sedes de Delegaciones a otros inmuebles

Con el objetivo de acercar a la población los servicios que presta la Procuraduría General de la Nación, y atender de forma eficaz y transparente, las Delegaciones Regionales de Chiquimula, Retalhuleu, Sololá y Quetzaltenango, cambiaron de ubicación de inmueble y ahora están más cerca de los juzgados, servicios de salud, Policía Nacional Civil (PNC) y al Registro Nacional de las Personas (Renap).

Implementación de 5 Delegaciones Regionales Modelo

Se implementaron 5 Delegaciones modelo siendo las siguientes:

1) Petén
2) Quetzaltenango
3) Izabal
4) Sololá
5) Chimaltenango

Dirección
de Delegaciones Regionales

Alta Verapaz

Total	Área
560	Dirección de Procuraduría
21	Dirección de Consultoría
81	Depto. de Abogacía del Estado, Área Penal
94	Depto. de Abogacía del Estado, Área Civil
176	Depto. Abogacía del Estado, Área Laboral
0	Depto. Abogacía del Estado, Área de Contencioso Administrativo
22	Depto. de Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales
7	Depto. Abogacía del Estado, Área Medio Ambiente
693	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
5	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

1,659 Total de acciones realizadas

Chiquimula

Total	Área
465	Dirección de Procuraduría
173	Dirección de Consultoría
1,066	Depto. de Abogacía del Estado, Área Penal
17	Depto. de Abogacía del Estado, Área Civil
481	Depto. Abogacía del Estado, Área Laboral
9	Depto. Abogacía del Estado, Área de Contencioso Administrativo
2	Depto. de Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales
0	Depto. Abogacía del Estado, Área Medio Ambiente
1,163	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
18	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

3,394 Total de acciones realizadas

Dirección
de Delegaciones Regionales

El Progreso

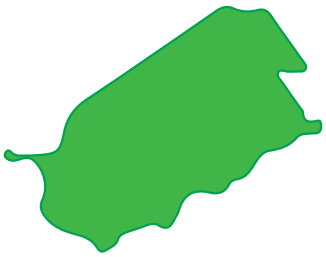

Total	Área
165	Dirección de Procuraduría
318	Dirección de Consultoría
42	Depto. de Abogacía del Estado, Área Penal
0	Depto. de Abogacía del Estado, Área Civil
68	Depto. Abogacía del Estado, Área Laboral
0	Depto. Abogacía del Estado, Área de Contencioso Administrativo
0	Depto. de Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales
0	Depto. Abogacía del Estado, Área Medio Ambiente
137	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
4	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
734	**Total de acciones realizadas**

Huehuetenango

Total	Área
1,252	Dirección de Procuraduría
217	Dirección de Consultoría
61	Depto. de Abogacía del Estado, Área Penal
5	Depto. de Abogacía del Estado, Área Civil
60	Depto. Abogacía del Estado, Área Laboral
0	Depto. Abogacía del Estado, Área de Contencioso Administrativo
90	Depto. de Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales
0	Depto. Abogacía del Estado, Área Medio Ambiente
604	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
23	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
2,312	**Total de acciones realizadas**

Dirección
de Delegaciones Regionales

Jalapa

Total	Área
319	Dirección de Procuraduría
10	Dirección de Consultoría
0	Depto. de Abogacía del Estado, Área Penal
21	Depto. de Abogacía del Estado, Área Civil
369	Depto. Abogacía del Estado, Área Laboral
2	Depto. Abogacía del Estado, Área de Contencioso Administrativo
11	Depto. de Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales
1	Depto. Abogacía del Estado, Área Medio Ambiente
1,079	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
24	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

1,836 Total de acciones realizadas

Petén

Total	Área
647	Dirección de Procuraduría
710	Dirección de Consultoría
144	Depto. de Abogacía del Estado, Área Penal
136	Depto. de Abogacía del Estado, Área Civil
712	Depto. Abogacía del Estado, Área Laboral
6	Depto. Abogacía del Estado, Área de Contencioso Administrativo
49	Depto. de Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales
441	Depto. Abogacía del Estado, Área Medio Ambiente
1,017	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
13	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

3,875 Total de acciones realizadas

Dirección
de Delegaciones Regionales

Quiché

Total	Área
515	Dirección de Procuraduría
405	Dirección de Consultoría
323	Depto. de Abogacía del Estado, Área Penal
18	Depto. de Abogacía del Estado, Área Civil
66	Depto. Abogacía del Estado, Área Laboral
0	Depto. Abogacía del Estado, Área de Contencioso Administrativo
0	Depto. de Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales
0	Depto. Abogacía del Estado, Área Medio Ambiente
706	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
0	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

2,033 Total de acciones realizadas

Sacatepéquez

Total	Área
418	Dirección de Procuraduría
38	Dirección de Consultoría
170	Depto. de Abogacía del Estado, Área Penal
6	Depto. de Abogacía del Estado, Área Civil
13	Depto. Abogacía del Estado, Área Laboral
0	Depto. Abogacía del Estado, Área de Contencioso Administrativo
8	Depto. de Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales
29	Depto. Abogacía del Estado, Área Medio Ambiente
759	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
0	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

1,441 Total de acciones realizadas

Dirección
de Delegaciones Regionales

Sololá

Total	Área
94	Dirección de Procuraduría
5	Dirección de Consultoría
89	Depto. de Abogacía del Estado, Área Penal
96	Depto. de Abogacía del Estado, Área Civil
131	Depto. Abogacía del Estado, Área Laboral
0	Depto. Abogacía del Estado, Área de Contencioso Administrativo
1	Depto. de Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales
4	Depto. Abogacía del Estado, Área Medio Ambiente
231	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
93	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

744 Total de acciones realizadas

Zacapa

Total	Área
369	Dirección de Procuraduría
323	Dirección de Consultoría
152	Depto. de Abogacía del Estado, Área Penal
292	Depto. de Abogacía del Estado, Área Civil
321	Depto. Abogacía del Estado, Área Laboral
6	Depto. Abogacía del Estado, Área de Contencioso Administrativo
100	Depto. de Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales
8	Depto. Abogacía del Estado, Área Medio Ambiente
860	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
15	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

2,446 Total de acciones realizadas

Dirección
de Delegaciones Regionales

Chimaltenango

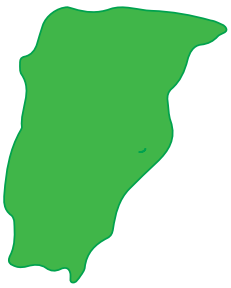

Total	Área
463	Dirección de Procuraduría
11	Dirección de Consultoría
34	Depto. de Abogacía del Estado, Área Penal
10	Depto. de Abogacía del Estado, Área Civil
59	Depto. Abogacía del Estado, Área Laboral
0	Depto. Abogacía del Estado, Área de Contencioso Administrativo
2	Depto. de Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales
4	Depto. Abogacía del Estado, Área Medio Ambiente
926	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
4	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
1,513	**Total de acciones realizadas**

Coatepeque

Total	Área
575	Dirección de Procuraduría
35	Dirección de Consultoría
307	Depto. de Abogacía del Estado, Área Penal
50	Depto. de Abogacía del Estado, Área Civil
59	Depto. Abogacía del Estado, Área Laboral
0	Depto. Abogacía del Estado, Área de Contencioso Administrativo
0	Depto. de Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales
0	Depto. Abogacía del Estado, Área Medio Ambiente
1,126	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
12	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
2,164	**Total de acciones realizadas**

Dirección
de Delegaciones Regionales

Escuintla

Total	Área
820	Dirección de Procuraduría
23	Dirección de Consultoría
916	Depto. de Abogacía del Estado, Área Penal
44	Depto. de Abogacía del Estado, Área Civil
110	Depto. Abogacía del Estado, Área Laboral
0	Depto. Abogacía del Estado, Área de Contencioso Administrativo
0	Depto. de Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales
2	Depto. Abogacía del Estado, Área Medio Ambiente
1,193	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
0	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

3,108 Total de acciones realizadas

Izabal

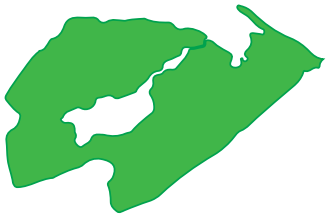

Total	Área
776	Dirección de Procuraduría
140	Dirección de Consultoría
110	Depto. de Abogacía del Estado, Área Penal
279	Depto. de Abogacía del Estado, Área Civil
53	Depto. Abogacía del Estado, Área Laboral
0	Depto. Abogacía del Estado, Área de Contencioso Administrativo
23	Depto. de Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales
16	Depto. Abogacía del Estado, Área Medio Ambiente
1,074	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
10	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

2,481 Total de acciones realizadas

Dirección
de Delegaciones Regionales

Jutiapa

Total	Área
999	Dirección de Procuraduría
6	Dirección de Consultoría
81	Depto. de Abogacía del Estado, Área Penal
0	Depto. de Abogacía del Estado, Área Civil
129	Depto. Abogacía del Estado, Área Laboral
0	Depto. Abogacía del Estado, Área de Contencioso Administrativo
0	Depto. de Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales
1	Depto. Abogacía del Estado, Área Medio Ambiente
1,536	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
0	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

2,752 Total de acciones realizadas

Quetzaltenango

Total	Área
1,543	Dirección de Procuraduría
270	Dirección de Consultoría
437	Depto. de Abogacía del Estado, Área Penal
423	Depto. de Abogacía del Estado, Área Civil
551	Depto. Abogacía del Estado, Área Laboral
29	Depto. Abogacía del Estado, Área de Contencioso Administrativo
19	Depto. de Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales
17	Depto. Abogacía del Estado, Área Medio Ambiente
5,961	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
26	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

9,276 Total de acciones realizadas

Dirección
de Delegaciones Regionales

Retalhuleu

Total	Área
351	Dirección de Procuraduría
6	Dirección de Consultoría
212	Depto. de Abogacía del Estado, Área Penal
3	Depto. de Abogacía del Estado, Área Civil
212	Depto. Abogacía del Estado, Área Laboral
0	Depto. Abogacía del Estado, Área de Contencioso Administrativo
0	Depto. de Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales
1	Depto. Abogacía del Estado, Área Medio Ambiente
1,499	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
10	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

2,294 Total de acciones realizadas

San Marcos

Total	Área
693	Dirección de Procuraduría
788	Dirección de Consultoría
282	Depto. de Abogacía del Estado, Área Penal
18	Depto. de Abogacía del Estado, Área Civil
462	Depto. Abogacía del Estado, Área Laboral
0	Depto. Abogacía del Estado, Área de Contencioso Administrativo
6	Depto. de Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales
0	Depto. Abogacía del Estado, Área Medio Ambiente
2,807	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
8	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

5,064 Total de acciones realizadas

Dirección
de Delegaciones Regionales

Suchitepéquez

Total	Área
408	Dirección de Procuraduría
9	Dirección de Consultoría
52	Depto. de Abogacía del Estado, Área Penal
48	Depto. de Abogacía del Estado, Área Civil
65	Depto. Abogacía del Estado, Área Laboral
0	Depto. Abogacía del Estado, Área de Contencioso Administrativo
12	Depto. de Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales
1	Depto. Abogacía del Estado, Área Medio Ambiente
1,195	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
5	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
1,795	**Total de acciones realizadas**

Baja Verapaz

Total	Área
430	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
430	**Total de acciones realizadas**

Santa Rosa

Total	Área
1,441	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (denuncias, rescates y migrantes)
1,441	**Total de acciones realizadas**

Abogacía del **Estado**

Área de Asuntos Constitucionales

Abogacía del **Estado**
Área de Asuntos Constitucionales

Esta abogacía **tiene a su cargo la tutela de los derechos difusos del Estado, así como, la representación por disposición legal, en las acciones de amparos, exhibiciones personales e inconstitucionalidades.** Sus funciones se basan en el **Artículo 19 del Acuerdo 026-2017** de la Procuraduría General de la Nación, Reglamento Orgánico Interno.

La Abogacía implementó desde el 2018 unificar criterios antes de pronunciarse en acciones constitucionales en las que participa como interponente o tercero interesado. Para lograr esto, realiza mesas de trabajo con la colaboración de las Abogacías, Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (PNA), Direcciones y Unidades de la Institución. Asimismo, las Asesorías Jurídicas de entidades estatales, en las que se conocen los procesos subyacentes, para ser congruentes con lo diligenciado y los criterios adoptados en cada caso en particular.

Logros

En el 2018 el Departamento de Abogacía del Estado Área de Asuntos Constitucionales atendió **2 mil 084 procesos** que se detallan a continuación:

1,005 Procesos Nuevos

239 Segundas Audiencias

491 Vistas

297 Impugnaciones

29 Opiniones Jurídicas

3 Opiniones Jurídicas Conjuntas

20 Incidentes de liquidación de Costas Procesales

Las 29 Opiniones Jurídicas que resolvió fueron para verificar que no exista confrontación constitucional, especialmente en Acuerdos Gubernativos que debe firmar el Presidente de la República, previo al Visto Bueno que otorga la Dirección de Consultoría de PGN.

Las 3 Opiniones Jurídicas de forma conjunta con otras Abogacías y Direcciones de PGN, que atendió fue con respecto al Convenio 175 de la OIT que se refiere al Trabajo a Tiempo Parcial, el Procedimiento Especial de Aceptación de Cargos en materia penal e Intervención del Servicio de Transporte de Pasajeros del Sistema Transurbano.

Casos Relevantes

Arbitrajes de equidad en contra del Estado de Guatemala

El Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Guatemala (CENAC) diligenció Arbitrajes de Equidad en contra del Estado de Guatemala, por solicitud de constructoras que realizaron proyectos de carreteras. Al Estado no se le puede exigir en esa vía a nivel nacional, puesto que la Constitución Política de la República establece que debe ser mediante la vía Contencioso Administrativa. Además, nunca suscribió una cláusula compromisoria, sino que únicamente el Banco Industrial, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso del Fondo Vial con las entidades constructoras. La Corte de Constitucionalidad Otorgó el Amparo al Estado, por lo que no se deberá pagar administración del arbitraje, ni honorarios de árbitros, lo cual no afectará el presupuesto de la Nación, puesto que los cobros requeridos son por varios miles de dólares.

Abogacía del **Estado**
Área de Asuntos Constitucionales

Casos Relevantes

Obligación de PGN para realizar pruebas de ADN a víctimas de la tragedia del Hogar Seguro Virgen de la Asunción

La Asociación Mujeres Transformando el Mundo (MTM), entre otras pretensiones, solicitó que la Procuraduría General de la Nación (PGN) contratara a la Fundación de Antropología Forense (FAFG) para realizar el proceso de identificación de cada una de las adolescentes que fallecieron y las que fueron hospitalizadas, así como, a sus familiares en grado de consanguinidad. El Amparo fue denegado en las dos instancias, puesto que, esa no es facultad legal de PGN. Además, a quien le corresponde realizar esas pruebas es al Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF).

Casos Relevantes

Bachillerato en Educación

La Procuraduría General de la Nación (PGN) se constituyó en calidad de **Amicus Curiae** (Amigo de la Corte), dentro del Amparo interpuesto por dos diputados, quienes pretendían dejar sin efecto 116 Acuerdos Ministeriales que ponían en práctica la reforma educativa, a través de la formación de docentes a un nivel universitario, como nuevo modelo de Formación Inicial Docente, para lo cual, se alegó la vulneración del Principio de Progresividad de los derechos sociales, lo cual implica tanto acciones positivas por parte del Estado y particulares y quienes se encargan de la prestación de servicios públicos, así como, prohibiciones de retrocesos injustificados de acciones previamente configuradas en el ordenamiento jurídico (Principio de no Regresividad). El Amparo fue denegado, porque posteriormente se emitieron Acuerdos Gubernativos y los mismos fueron publicados en el Diario Oficial.

Abogacía del **Estado**

Área Laboral

Abogacía del **Estado**
Área Laboral

Asume la defensa de los intereses del Estado en los procesos laborales, desde su inicio, trámite, incidencia y finalización, promovidos contra los Ministerios, Secretarías y demás entidades que integran el Organismo Ejecutivo, Legislativo, Judicial y sus entidades centralizadas.

Además, ejerce la representación del Estado en los procesos de carácter laboral, en que éste sea parte demandante o demandado, asimismo, plantea las acciones que en derecho corresponda.

Logros

Notificaciones Electrónicas:

El Organismo Judicial firmó convenio con la Procuraduría General de la Nación en 2013, sobre las Notificaciones Electrónicas en el ramo laboral, sin embargo, no se implementó debido a dificultades, hasta el 2018 se contó con los recursos económicos e informáticos y en el 2019 se espera la implementación completa del mismo.

Implementación del Sistema de Control Electrónico de Expedientes:

Mejorar los procesos de diligenciamiento de expedientes forma parte del objetivo principal de este sistema. Con el apoyo de la Unidad de Informática y el Despacho Superior, se hizo efectivo. El recurso humano de la abogacía será capacitado para la implementación en el 2019.

Abogacía del **Estado**
Área Laboral

Cifras Comparativas

2018

1,285 Juicios Ordinarios.

30 Conflictos colectivos.

659 Incidentes de finalización de relación laboral.

1,974 Expedientes tramitados en el 2018.

2017

1,269 Juicios Ordinarios.

12 Conflictos colectivos.

923 Incidentes de finalización de relación laboral.

2,204 Expedientes tramitados en el 2017.

Casos

Conflicto Colectivo

Dentro del Conflicto Colectivo de Carácter Económico Social, que planteó el Sindicato Nacional de Trabajadores del Organismo Legislativo –STOL- el 15 de marzo de 2018 se levantan las prevenciones que se decretaron el 16 de junio de 2017, por el Juzgado Segundo de Trabajo y Previsión Social para la Admisión de demandas, ante lo cual, el Sindicato planteó recurso de Apelación el 16 de marzo de 2018; se señaló día para la vista el 27 de junio de 2018, la cual se evacuó, y con fecha 02 de julio de 2018 la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social confirmó el fallo venido en grado.

Juicio Ordinario

Ex contratista que prestó servicios profesionales a la Secretaría de Asuntos Agrarios, demandó el pago de prestaciones laborales por simulación de relación laboral. En este proceso se utilizó la contrademanda, bajo el argumento que no podía considerarse como trabajador ya que, el demandante al momento de prestar servicios en dicha institución devengaba una pensión de jubilación del Estado de Guatemala.

Abogacía del **Estado**

Área Contencioso Administrativo

Abogacía del **Estado**
Área Contencioso Administrativo

Se encarga de intervenir en todos los procesos que se tramitan ante los Tribunales de lo Contencioso Administrativo conforme lo establece el **Decreto Número 119-96** de Congreso de la República, para resolver los conflictos entre los particulares y la administración pública.

Igualmente, es la responsable de intervenir como tercero en todos los procesos de esta materia, también realiza el estudio de diversos temas de derecho administrativo, consulta y análisis de leyes, reglamentos y resoluciones.

Logros

Durante el 2018 se implementó una **política de gestión y procuración** de los procesos ante las **Seis Salas de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo.** De esa cuenta se ingresaron 1 mil ochenta y dos procesos. Además, 5 mil 677 cédulas de notificación de procesos en trámite y la finalización de 1 mil 139 por diversas formas procesales, sentencias, excepciones previas, caducidad de instancia y desistimientos.

También, se duplicó el ingreso de expedientes nuevos, 1,082 en comparación con el 2017 que fueron 512.

1,084
expedientes nuevos se recibieron

1,082
Procesos de política de gestión y procuración

5,677
Cédulas de notificación de procesos en trámite

1,139
Finalización de diversas formas procesales, sentencias, excepciones previas, caducidad de instancia y desistimientos

Abogacía del **Estado**
Área Contencioso Administrativo

Comparativa Anual Montos Obtenidos

2018 Q270,578,705.33

2017 Q68,516,337.97

Expedientes tramitados

2018
- **1,082** Juicios Nuevos.
- **5,677** Notificaciones recibidas.
- **3,430** Memoriales presentados.

2017
- **512** Juicios Nuevos.
- **6,968** Notificaciones recibidas.
- **2,953** Memoriales presentados.

Procesos

Q Total

Q270,578,705.33

Contencioso Administrativo:
Q29,324,914.37

Contencioso Tributario:
Q241,253,790.96

Abogacía del **Estado**

Área Civil

Abogacía del **Estado**
Área Civil

Representa al Estado de Guatemala en los procesos de carácter Civil y Económico Coactivo, en que este sea parte demandante, demandado o tercero con interés.

De la misma manera, vela por la protección y recuperación de los bienes del Estado, deduce la responsabilidad civil de funcionarios, recauda los montos económicos a través de cobros de multas y sanciones impuestas por los Ministerios de Estado y otras entidades estatales, ejecuta la responsabilidad civil y de daños y perjuicios decretados en las sentencias judiciales.

Logros

Durante 2018

1,346

Juicios Civiles

que incluyen procesos que se iniciaron en años anteriores, promovidos en las vías: ordinaria, sumaria, oral, ejecutiva, voluntaria, administrativa, incidental, pruebas anticipadas, arbitraje y otros.

También se tramitó

1,749

Juicios Económicos Coactivos

para la obtención de pago de los adeudos a favor de las instituciones del Estado, que proceden de multas o sanciones impuestas a personas individuales o jurídicas.

Abogacía del **Estado**
Área Civil

Cifras

Expedientes Diligenciados

3,095 Expedientes se diligenciaron en 2018.

- **1,346** Expedientes del Área Civil.
- **1,749** Expedientes del Área Económico Coactivo.

Audiencias

544 audiencias atendió la abogacía en el 2018

- **314** del Área Civil.
- **230** del Área Económico Coactivo.

Monto recaudado, Área Económico Coactivo

Q1,655,683.41

$160,117.74

Monto recaudado de Área Civil

Q27,209.62

Proyecto

El departamento de Abogacía Civil con el apoyo de la Dirección Administrativa se amplió el espacio físico para auxiliares jurídicos. Esto permitió la redistribución de actividades y con ello, se logró mayor eficacia y eficiencia en el desempeño de los profesionales y del personal auxiliar.

Asimismo, este cambio permitió mantener el control y orden de los expedientes que ingresan a esta abogacía.

Abogacía del **Estado**

Área Penal

Abogacía del **Estado**
Área Penal

Ejerce la representación del Estado de Guatemala, por disposición legal, para ejercitar la acción de reparación digna, daños y perjuicios que se deriven de actos o hechos ilícitos en los que se afecten intereses estatales.

Logros

Esta abogacía se encarga de la reparación digna que representa un beneficio económico a favor del Estado de Guatemala.

Q en el 2018 **recuperó**

Q39,892,793.33

Audiencias

6,278 Audiencias evacuó la Abogacía Penal.

1,001 Casos nuevos en el 2018.

Abogacía del **Estado**
Área Penal

Casos Relevantes
En Litigio

Chico Dólar

Francisco Morales Guerra, alias Chico Dólar, enfrenta juicio por lavado de dinero. El caso vincula a otras 20 personas que lavaron dinero para financiar las campañas políticas de la Gran Alianza Nacional (Gana), el Partido Patriota (PP) y Libertad Democrática Renovada (Líder) en el último proceso electoral. La abogacía del Área Penal logró obtener una reparación digna de:

Q7,000,000.00.

Agua Mágica (Caso Lago de Amatitlán, AMSA)

La exvicepresidenta Roxana Baldetti utilizó varias entidades estatales y empresas de cartón para lograr la asignación de un proyecto de saneamiento del lago de Amatitlán que consistía en una "fórmula mágica" para descontaminar el lago. Los cargos en su contra son asociación ilícita, fraude y tráfico de influencias. Esta abogacía consiguió una reparación digna a favor del Estado por:

Q34,017,421.78

★ En Litigio, están en proceso y no tienen sentencia firme.

Abogacía del **Estado**
Área Penal

Casos Relevantes
En Litigio

Construcción Corrupción

Empresas simulaban ofrecer servicios de construcción y facturaban sumas millonarias de dinero provenientes de sobornos. Esto se realizó durante 2012-2014, cuando Alejandro Sinibaldi fungió como ministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI). La Procuraduría General de la Nación (PGN), a través de la Abogacía del Estado Área Penal, se encargó de llevar este proceso y exigió una reparación digna de **Q35,828,457. 47** a favor del Estado de Guatemala, a parte de la pena impuesta.

Q35,828,457.47

Fraijanes II

Se originó por la firma de un convenio entre el exministro Salvador Gándara y la ONG Fundtech, que a su vez contrató a la empresa Serdiconstru para ejecutar el proyecto de remodelación del Centro de Detención Fraijanes II. Esta obra se sobrevaloró para beneficiar a las empresas involucradas, a cambio de obtener altas comisiones y así, defraudar al Estado.

La abogacía obtuvo una reparación digna a favor del Estado de Guatemala que asciende a **Q1,450,724.78** la cual servirá para la reparación de la Cárcel Fraijanes II.

Q1, 450,724.78

★ En Litigio, están en proceso y no tienen sentencia firme.

Abogacía del **Estado**

Área de Medio Ambiente

Departamento de **Abogacía del Estado**

Área de Medio Ambiente

Esta abogacía tiene como función **asesorar en materia ambiental a entidades estatales**. Asimismo, tiene a su cargo la **investigación, verificación y búsqueda de soluciones que contribuyan a detener y eliminar los factores de contaminación, tala inmoderada de bosques y destrucción del hábitat humano,** además todas aquellas actividades que pongan en peligro la salud de los habitantes de la República de Guatemala.

Logros

Durante el año 2018, el Departamento de Abogacía del Estado, Área de Medio Ambiente, **tramitó 249 expedientes administrativos y judiciales, por contaminación ambiental y deterioro del patrimonio natural y cultural.**

Participó como parte de la Junta de Representantes en las reuniones de la **Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán -AMSA- y de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-.**

De esa cuenta y dentro de los expedientes judiciales, esta abogacía asistió a **93 audiencias judiciales**, donde se autorizaron **7 medidas desjudicializadoras de criterio de oportunidad**, en las cuales, se alcanzó principalmente la reparación y rehabilitación del entorno ambiental dañado a través de los resarcimientos ambientales y sociales, por un monto de **Q215,062.60**

Departamento de
Abogacía del Estado
Área de Medio Ambiente

Cifras

249 Denuncias Recibidas

93 Audiencias Judiciales

7 Criterios de Oportunidad

1 Sentencia Favorable

36 Inspecciones Oculares

24 Casos finalizados

58 Mesas de Trabajo

3 Citaciones al Congreso de la República

119 Informes Despacho Superior

32 Providencias

2 Providencias Ministerio Público

13 Nombramientos

451 Oficios Cursados

Tipos de denuncias

75 Contra el patrimonio Natural/Cultural

53 Contaminación Hídrica

28 Depredación Flora y Fauna Protegida

22 Deforestación

17 Deshechos Sólidos / Basureros Ilegales

11 Contaminación Atmosfética

10 Usurpación Área Protegida

6 Minería

4 Contaminación Auditiva

2 Contaminación Suelos / Drenajes

21 Otros

Total de Denuncias

249

Departamento de **Abogacía del Estado**

Área de Medio Ambiente

Otras Actividades

- Mesa Técnica de Evaluación Nacional de Riesgos LD/FT.
- Mesa Técnica del Proceso de Diálogo Estratégico sobre Ocupaciones y Desalojos en Áreas Protegidas, Comisión Presidencial de Diálogo.
- Reunión para abordar el tema del descubrimiento de la nueva Ciudad Maya convocada por el Diputado Mario Velásquez Pérez, Presidente de la Comisión de Cultura del Congreso de la República de Guatemala.
- Participación en el Sistema Conred, en relación con la ayuda humanitaria por el evento del volcán de Fuego
- Mesa Técnica de la Secretaría General de la Presidencia de la República para tratar el desalojo del asentamiento Pollo Solo, en la RBM.
- Reunión para la realización del Ejercicio de las Fuerzas Aliadas Humanitarias –FAHUM-.
- Mesa de trabajo en la Comisión de Agricultura y Pesca del Congreso de la República para tratar el tema de las reformas a la Ley de Bienestar Animal.
- Mesa Técnica del Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal.

Departamento de
Abogacía del Estado
Área de Medio Ambiente

Casos Relevantes

Explotación ilegal de recursos naturales:

La Abogacía del Estado, Área de Medio Ambiente, logró la aplicación de un criterio de oportunidad a Fulbia Marielos Castillo por explotación ilegal de recursos naturales. Se logró el resarcimiento ambiental y social, aprobado por la abogacía en audiencia judicial.

Resarcimiento Ambiental:

Donación por un monto de **Q100 mil** a favor de Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán (AMSA), por concepto de proyectos ambientales en la cuenca del lago.

Resarcimiento Social:

Remozamiento e insumos a favor del Centro de Salud de Bárcenas, Villa Nueva por un monto de **Q40 mil.**

Monto Total
Q140,000

Departamento de **Abogacía del Estado**

Área de Medio Ambiente

Casos Relevantes

Contaminación industrial:

Debido a la contaminación que provocó la empresa R.C. Químicos, Sociedad Anónima, la Abogacía del Estado, Área de Medio Ambiente logró obtener los siguientes resarcimientos:

Resarcimiento Ambiental:

A favor de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán (AMSA) por concepto de proyecto ambiental para la cuenca del Lago de Amatitlán, por un monto de Q40 mil 058 con 10.

Resarcimiento Social:

Mobiliario y equipo para la Escuela Oficial Rural Mixta Colonia Berlín, por un monto de Q20 mil.

Monto Total
Q60,058.10

Unidad de Protección de **de Derechos de la Mujer** Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

Unidad de Protección de Derechos de la Mujer
Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

El **Acuerdo 156-2017 de la Procuraduría General de la Nación** establece que la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer y Personas con Discapacidad se conformará por tres secciones:

Sección de Protección de los Derechos de la Mujer.

Sección de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Sección de Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Sección de Protección de los Derechos de la Mujer

Atiende a mujeres, especialmente a las que denuncien violencia en todas sus modalidades, con base a la legislación vigente y todas aquellas que en el futuro sean creadas, así como, de conformidad con las funciones y atribuciones asignadas por el Procurador General de la Nación.

Cifras

De enero a diciembre de 2018 se registraron **2,037 acciones** de atención en la Sección de la Mujer:

- Expedientes nuevos **294**
- Citaciones **228**
- Actas Administrativas **32**
- Razones Internas **169**
- Otro tipo de asesoría sin expediente **146**
- Seguimiento de Expedientes **643**
- Convenios Voluntarios para homologación ante juzgados de familia **114**
- Oficios de remisiones a otras instituciones **183**
- Expedientes Concluidos por convenios y remisiones **228**

Sección de Protección de los Derechos del Adulto Mayor

La función de esta sección es atender a las personas a partir de los 60 años que sean víctimas de maltrato y que pongan en riesgo su integridad, seguridad y vida. Asimismo, representa de forma provisional a los Adultos Mayores que carecen de familia de acuerdo con las funciones que asigna la ley.

Cifras

De enero a diciembre de 2018 se registraron **1,796 acciones** de atención en la Sección de Adulto Mayor:

- Expedientes nuevos **303**
- Audiencias **32**
- Notificaciones **59**
- Estudios Sociales/ Entrevista **160**
- Investigaciones y/o Constataciones (TURNO) **63**
- Citaciones **42**
- Otro tipo de asesoría sin expediente **35**
- Seguimiento de Expedientes (oficios, actas, razones, memoriales) **925**
- Expedientes Concluidos **110**
- Rescates **67**

Unidad de Protección de Derechos de la Mujer
Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

Sección Protección de los Derechos de Personas con Discapacidad

Atiende a las personas con Discapacidad para la protección de sus derechos, cuando esté en riesgo su integridad, seguridad y vida. También los representa cuando carecen de familia, con base al ordenamiento jurídico.

Cifras

De enero a diciembre de 2018 se registraron **1,488 acciones** de atención en la Sección de Personas con Discapacidad:

- Expedientes nuevos **193**
- Audiencias **107**
- Notificaciones **460**
- Estudios Sociales/ Entrevista **85**
- Investigaciones y/o Constataciones (TURNO) **24**
- Citaciones **14**
- Otro tipo de asesoría sin expediente **25**
- Seguimiento de Expedientes (oficios, actas, razones, memoriales) **511**
- Expedientes Concluidos **47**
- Diligencias **22**

Reestructuración de la Unidad de Protección de Derechos

El plan buscó fortalecer al recurso humano, y rediseñar el trabajo que cada uno realizaba. Esto con el fin de distribuir las funciones para prestar un mejor servicio a los usuarios.

Resultado

- Cumplió con el mandato de la Procuraduría General de la Nación, en los temas de los derechos de las mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional en la **atención con enfoque victimológico.**
- Implementó **turnos** a partir de julio 2018, conformados por grupos multidisciplinarios para atender **emergencias veinticuatro horas**, dando como resultado la atención de más de **100 casos** de adultos mayores y personas con discapacidad, contados hasta el 31 de diciembre del mismo año.
- Estableció coordinación con el Registro Nacional de las Personas con el propósito de identificar por medio de huellas dactilares a los adultos mayores que se encontraban extraviados y sin documentos de identificación personal.
- Participó en conjunto con SOSEP en la supervisión de hogares de adultos mayores.
- Prestó servicio de Asesoría de manera gratuita a personas que no pueden acudir ante profesionales particulares.
- Estableció la cantidad real de usuarios atendidos por especialidad.
- Se modificó el espacio físico de la Unidad.

Unidad de Protección de Derechos de la Mujer
Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

Coordinación interinstitucional

La Sección de Protección de Derechos de la Mujer forma parte de la Mesa de Alto Nivel de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Contra la Mujer (Conaprevi). Asimismo, del Sistema Nacional de Información sobre Violencia en Contra de la Mujer –SNVCM- y conforma la Comisión de Cabildeo, donde se trabajó con otras instituciones en un Convenio de Cooperación Interinstitucional de dicho Sistema, en los cuales se validaron las 58 variables establecidas por el INE.

También, forma parte de la Coordinadora Nacional de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas **Alerta Isabel-Claudina**: la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, recibe información de la mujer desaparecida y traslada al Ministerio Público las denuncias sobre mujeres desaparecidas.

La Sección de Protección de Derechos del Adulto Mayor es parte del Comité Nacional de Protección a la Vejez –CONAPROV–, el cual tiene como función promover, impulsar, coordinar, realizar y orientar programas y acciones relativas al bienestar y seguridad de las personas mayores.

Otros Datos
Personas a las que se les brindó apoyo

Mujer	Adulto Mayor	Personas con Discapacidad
2,037	**1,796**	**1,488**

Expedientes Nuevos

Mujer	Adulto Mayor	Personas con Discapacidad
294	**303**	**193**

Unidad
de Asuntos Internacionales

Unidad
de Asuntos Internacionales

Se encarga de *coadyuvar* en los procesos extrajudiciales o judiciales en materia de **inversiones internacionales en contra del Estado de Guatemala**, así como, de **asesorar en derecho internacional**. Sus actuaciones se fundamentan en el Acuerdo Número 17-2017 de la Procuraduría General de la Nación, de fecha 16 de febrero de 2017.

Desde la reactivación de la Unidad, en 2016, se incorporaron dos miembros más al equipo, pero con limitaciones de espacio. Fue hasta el 2018 que se realizó una adecuación de área de trabajo en la Sede Central y se acondicionó la oficina en la cual funciona actualmente. Esto permitió la contratación de dos profesionales más, lo cual era necesario por el incremento de los casos asignados a la unidad.

Logros

La Unidad de Asuntos Internacionales participó en diferentes actividades en el extranjero, relacionadas con arbitraje de inversión. Lo cual posicionó a la PGN y al Estado en foros especializados en la materia.

Cifras

Litigios Internacionales

Arbitrajes.

2017	2
2018	4

Soporte a la Comisión Interinstitucional de apoyo a procesos de arbitraje.

2017	11
2018	13

Procesos de Confirmación.

2017	1
2018	1

Consultas en Materia de Derecho Internacional.

2017	26
2018	45

Manifestación de intención.

2017	1
2018	1

21 Capacitaciones Asistidas.

18 Nacionales
3 Internacionales

Casos Relevantes

Iberdrola Energía, S. A vs. República de Guatemala ante CPA

A consecuencia de la fijación de tarifas de distribución de energía eléctrica para el período 2008 - 2013, realizada por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica en 2008. El proceso de arbitraje internacional se inició en 2009 ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones -CIADI- el cual culminó en 2015 con resultados positivos para Guatemala. No obstante, Iberdrola Energía, S.A. en abuso del sistema de arbitraje promovió el mismo caso en el 2017.

Teco Guatemala Holdings LLC vs. República de Guatemala ante CIADI:

Esta controversia surgió por la fijación de tarifas de distribución de energía eléctrica para el período 2008 - 2013, que realizó la Comisión Nacional de Energía Eléctrica en 2008. El proceso de arbitraje internacional se inició en 2010 ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones -CIADI-, actualmente se encuentra en proceso ante el mismo Centro, la nueva sumisión planteada por el inversionista en 2016.

¿Qué es arbitraje internacional?

Es un mecanismo alternativo al proceso judicial para la resolución de controversias, al cual se accede por acuerdo previo y escrito por las partes. Para la resolución se requiere un árbitro único o un tribunal de arbitraje que dicte una decisión.

Capítulo 2
Nivel Ejecutivo
Área de Apoyo

Dirección **Financiera**

Dirección **Financiera**

Vela por el cumplimiento de las políticas y normas definidas por los órganos rectores del Sistema Integrado de Administración Financiera. Es responsable de controlar y apoyar la gestión administrativa y financiera de la Institución.

Además, registra, supervisa y aprueba; el uso correcto y transparente de los recursos públicos, que se asignan a la Procuraduría General de la Nación. Sus funciones se enmarcan en las disposiciones contenidas en el **Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, su Reglamento y Normativa de Ejecución Presupuestaría** que emite el Ministerio de Finanzas Públicas en su calidad de ente rector de la Hacienda Pública.

La Dirección Financiera se conforma por cuatro unidades:

Transparencia y ejecución

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 13, Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", la Procuraduría General de la Nación ejecutó su presupuesto de egresos conforme al **Sistema Integrado de Administración Financiera (SICOIN), Sistema de Gestión (SIGES)**, y aplicó el modelo de **Presupuesto por Resultados (PpR)**, de conformidad con los lineamientos y procedimientos emitidos por el Ministerio de Finanzas en el Acuerdo Gubernativo 300-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas,Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.

Por medio del Acuerdo Gubernativo de Presupuesto No. 1-2018, de fecha 15 de febrero de 2018, se aprobó una ampliación presupuestaria de **Q10 millones** en el Presupuesto de Egresos de la PGN. Asimismo, en Acuerdo Gubernativo de Presupuesto No. 4-2018, de fecha 24 de abril de 2018 se aprobó una segunda ampliación presupuestaría por **Q15 millones**.

En Acuerdo Gubernativo No. 13-2018 se aprobó una ampliación de**Q 1 millón 262 mil 450** que cedió el Congreso de la República para atender la Emergencia **Volcán de Fuego** específicamente a la niñez y adolescencia víctima. En el ejercicio fiscal 2018, la Procuraduría General de la Nación, alcanzó el **96.3%** de ejecución presupuestaria, lo cual representa un resultado altamente satisfactorio.

Ejecución presupuestaria consolidada Ejercicio Fiscal 2018

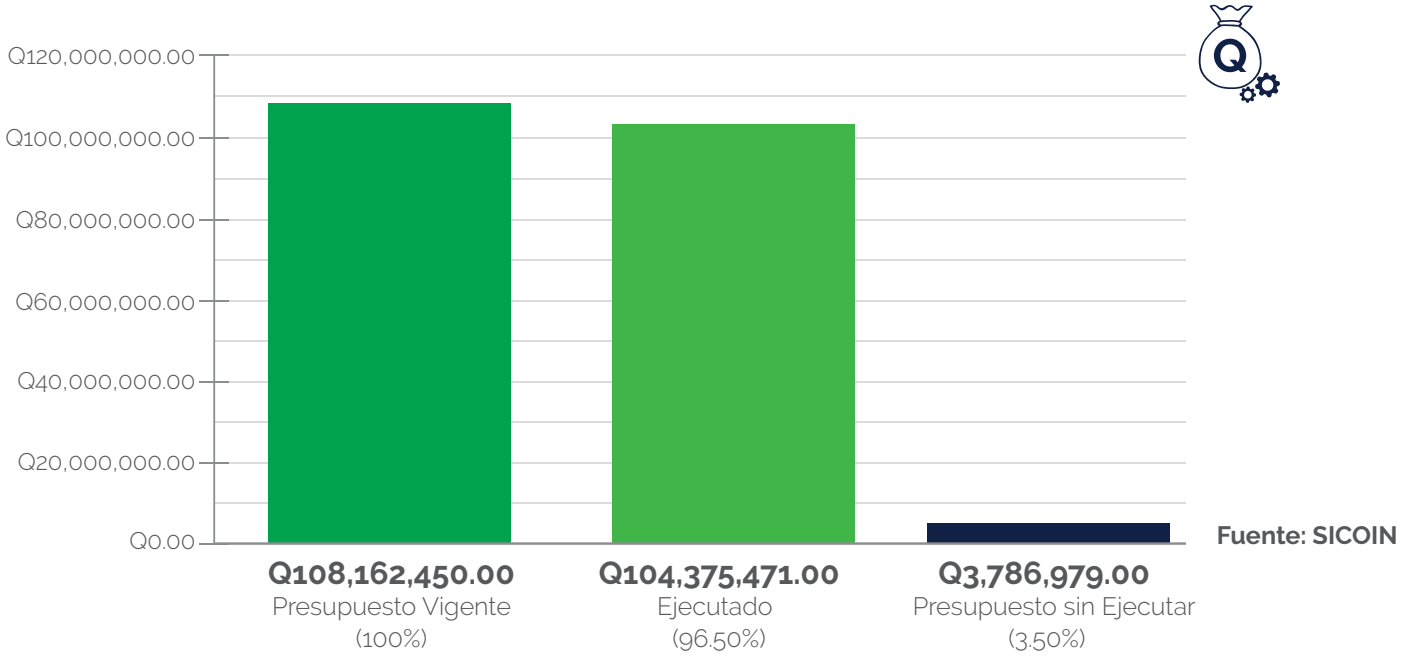

Fuente: SICOIN

En la gráfica se presentan **los montos y porcentajes** de la ejecución del ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018.

Dirección **Financiera**

Con los movimientos descritos, la situación del **presupuesto 2018 de la PGN es el siguiente:**

Presupuesto

Presupuesto asignado ejercicio fiscal 2018	Q82,250,000.00	
Ampliación Acuerdo No. 1-2018	Q10,000,000.00	
Ampliación Acuerdo No. 4-2018	Q15,000,000.00	
Ampliación Acuerdo 13-2018 (Recursos que cedió el Congreso para la atención de niñez y adolescencia afectado por la Erupción Volcán de Fuego	Q1,262,450.00	
Sub - Total	Q108,512,450.00	
Disminución de cuota no ejecutada en el primer cuatrimestre 2018. Acuerdo No. 15-2018	-Q350,000.00	
Presupuesto Vigente 2018	Q108,162,450.00	100%
Presupuesto Ejecutado 2018	Q104,375,471.00	96.50%
Presupuesto sin ejecutar	Q3,786,979.00	3.50%

Dirección **Financiera**

Con los movimientos descritos, la situación del presupuesto vigente de la PGN es el siguiente:

Ejecución del presupuesto por programa Ejercicio Fiscal 2018

Programa	Asignación	Modificación	Vigente	Ejecución	Saldo	%Ejecución
Actividades Centrales	Q26,733,515.00	Q3,645,444.00	Q30,378,959.00	Q29,795,355.00	Q583,604.00	98.8%
Representación y Defensa de los Intereses del Estado	Q28,259,586.00	Q5,887,398.00	Q34,146,984.00	Q32,201,884.00	Q1,945,100.00	94.30%
Consultoría y Asesoria del Estado	Q5,359,357.00	-Q988,200.00	Q4,371,157.00	Q4,100,940.00	Q270,217.00	93.82%
Protección de los Derechos de la Familia	Q21,897,542.00	Q16,105,358.00	Q38,002,900.00	Q37,105,835.00	Q897,065.00	97.64%
Atención por desastres naturales y calamidades públicas	0.00	Q1,262,450.00	Q1,262,450.00	Q1,171,457.00	Q90,993.00	92.79%
Totales	**Q82,250,000.00**	**Q25,912,450.00**	**Q108,162,450.00**	**Q104,375,471.00**	**Q3,786,979.00**	**96.50%**

Los porcentajes de **la ejecución se consideran altamente satisfactorios**, en comparación con los niveles que se alcanzaron en períodos anteriores. Esto se puede visibilizar en el cuadro anterior sobre la ejecución presupuestaria para el 2018.

Dirección **Financiera**

Ejecución del Presupuesto por fuente de financiamiento y tipo de gasto

Gasto	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Saldo	%Ejecución
Fuente 11: Ingresos Corrientes	**Q105,000,000**	**Q102,502,409**	**Q2,497,591**	**97.62%**
Sueldos, Salarios, y Honorarios	Q92,269,173	Q90,341,082	Q1,928,091	97.91%
Gastos de Funcionamiento	Q12,338,246	Q11,789,677	Q548,569	95.55%
Mobiliario y Equipo	Q392,581	Q371,650	Q20,931	94.67%
Fuente 12: Disminución de Caja y Bancos, Recursos del Tesoro	**Q1,262,450**	**Q1,171,457**	**Q90,993**	**92.79%**
Sueldos, Salarios, y Honorarios	Q405,000	Q318,600	Q86,400	78.67%
Gastos de Funcionamiento	Q87,700	Q86,917	Q783	99.11%
Mobiliario y Equipo	Q769,750	Q765,940	Q3,810	99.51%
Fuentes 17 y 18: Ingresos Derivados de Extinción de Dominio	**Q1,900,000**	**Q701,605**	**Q1,198,395**	**36.93%**
Gastos de Funcionamiento	Q434,000	Q310,590	Q123,410	71.56%
Mobiliario y Equipo	Q1,466,000	Q391,015	Q1,074,985	26.67%
Totales Fuentes 11-17-18	**Q108,162,450**	**Q104,375,471**	**Q3,786,979**	**96.50%**

Dirección **Administrativa**

Dirección Administrativa

Esta Dirección planifica, organiza, dirige y controla todas las actividades que permiten el buen funcionamiento operativo administrativo de la PGN. Asimismo, optimiza los recursos, lo que permite brindar los servicios necesarios para que la Institución cumpla con sus funciones y objetivos, establecidos en los reglamentos, normas y procedimientos en el ámbito administrativo.

Cuenta con seis unidades y una recepción:

Recepción

Unidad de Seguridad

Unidad de Almacén

Unidad de Compras

Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

Centro de Costos

Unidad de Transportes y Logística

Dirección Administrativa

Recepción

Brinda atención y orientación al público que visita la Institución.

Cifras

1,089 usuarios se atendieron en el 2018

42,245 llamadas telefónicas se atendieron

Unidad de Seguridad

Coordina las acciones para **garantizar el resguardo** de las instalaciones, **protección** del recurso humano y usuarios de la **Procuraduría General de la Nación.**

Unidad de Almacén

Abastece de insumos y materiales a las diferentes Direcciones, Abogacías, Unidades, Departamentos y Delegaciones Regionales de la Institución.

Cifras

2,812 requerimientos de almacén se despacharon durante el 2018, por un valor de **Q7,812,223.90**

Dirección Administrativa

Unidad de Compras

Gestiona la adquisición de bienes y servicios de la PGN. Además, aplica las distintas modalidades de compra establecida en la **Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.**

Cifras

1,905 solicitudes de adquisición de bienes, suministros y servicios se realizaron

20 ofertas electrónicas se presentaron por un monto de **Q 1, 220,678.94**

Estas incluyeron:

- Computadoras de escritorio
- Soporte técnico Oracle
- Materiales informáticos
- Servidor de aplicaciones
- Tóner y tintas
- Instalación de adoquín para parqueo
- Cupones de combustible

4 eventos de cotización por un monto de **Q 2,852,148.10**

Adquisiciones

- 3 Pick Up
- Cableado estructurado certificado categoría 6
- Tóner y Tintas
- Cupones de combustible

Dirección Administrativa

Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

Vela por mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la Institución. También, brinda servicio de limpieza, remodelación de áreas y apoyo en atención al recurso humano y reuniones interinstitucionales.

Proyectos Relevantes

Remodelación de oficinas en:

- Dirección de Planificación
- Unidad de Asuntos Internacionales
- Unidad de Auditoria Interna
- Departamento de Recursos Humanos
- Unidad de Almacén
- Unidad de Centro de Costos
- Unidad de Tesorería
- Abogacía de Medio Ambiente
- Jefatura de Procuraduría

Construcción de bodega de materiales y suministros, topes para parqueo

Dirección Administrativa

Centro de Costos

Se encarga del control presupuestario, clasifica el gasto de los insumos programados en el Plan Operativo Anual. Además, asigna código de insumo conforme el catálogo del Sistema Informático de Gestión -SIGES-.

Acciones Relevantes

325 Asignaciones de códigos de insumos a diferentes unidades institucionales

100 Códigos de insumo creados

2,000 Pre-órdenes de compra se elaboraron en el Sistema Informático de Gestión –SIGES-

58 Modificaciones Presupuestarías se realizaron

Unidad de Transportes y Logística

Brinda servicio de transporte al recurso humano, cuenta con una flotilla de **71 vehículos** para efectuar las diligencias dentro y fuera del perímetro de la capital, lo cual, permite el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Cifras

4,560 Coordinaciones de comisión dentro de la capital y 334 comisiones departamentales

8,952 Cupones de combustible se utilizaron durante el 2018, por un monto de **Q447,600.00**

Apoyo con **tres vehículos** durante la emergencia de la tragedia del **Volcán de Fuego**

Dirección
de Planificación

Dirección
de Planificación

Se encarga de apoyar en la definición de políticas institucionales para la formulación de Planes Operativos Anuales, Multianuales y Estratégicos de la Institución, según lo establece el Acuerdo Interno No. 197-2018 de la PGN.

Asimismo, **brinda asistencia técnica a requerimiento de las dependencias de la Institución para elaborar, revisar y actualizar los manuales de procesos y procedimientos institucionales.** Analiza informes estadísticos del área sustantiva y de apoyo que se relacione con las metas físicas institucionales.

Además, vela por el cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos de planificación, emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

Cifras

27 Manuales de Normas y Procedimientos (MNP)

125
Asesorías técnicas y capacitaciones sobre elaboración de Manuales de Normas y Procedimientos (MNP).

21 Delegaciones Regionales se capacitaron en procesamiento de los datos, lo que permitió la cuantificación de la estadística para la ejecución de las metas físicas y Clasificadores Temáticos.

Al finalizar el 2018, la Institución hizo efectivo su trabajo de proyección-ejecución de metas físicas, en un 99%.

98%

99%

Dirección **de Planificación**

Logros

El trabajo en conjunto con **Dirección Financiera** dio como resultado la presentación del **Presupuesto Abierto 2019** y conjuntamente el Proyecto Estratégico de Informática ante el Ministerio de Finanzas Públicas, lo que permitió el aumento en el techo presupuestario para el 2019.

2018 Q82,250,000.00

2019 Q117,256,900.00

43% aumento para **el Ejercicio Fiscal 2019**

De acuerdo con la metodología de Gestión por Resultados, se cuenta con matrices de programación de actividades con sus indicadores de gestión por cada área que integra la Institución, derivado de ello, se elaboró el Informe de Seguimiento de acciones del 2018.

Se superó el número de capacitaciones y asesorías técnicas que se programaron para el recurso humano de la Institución en materia de elaboración de Manuales de Normas y Procedimientos (MNP).
2017: 11
2018: 125

Ejecución, desarrollo y seguimiento del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Operativo Multianual (POM). Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI), de acuerdo con las observaciones de SEGEPLAN y **con base en las necesidades de PGN.**

Como ente rector del clasificador temático 06 "Niñez" y en conjunto con la Secretaría de Bienestar Social (SBS) y asesoría del Ministerio de Finanzas (MINFIN), se elaboró la ruta y marcaje en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), con lo cual, las instituciones vinculadas pueden ingresar su información.

Departamento
de Recursos Humanos

Departamento **de Recursos Humanos**

Vela por el buen funcionamiento del Sistema de Administración de Recursos Humanos, esto con el objetivo de cumplir con el lineamiento emitido por la Oficina Nacional de Servicio Civil, según lo establece el Reglamento Orgánico Interno, **Acuerdo 026-2017 de la Procuraduría General de la Nación.**

El departamento comprende las siguientes unidades:

.

Admisión de Personal

Responsable de la realización del proceso de reclutamiento, selección de personal y programa de inducción establecido para nuevo ingreso.

.

Gestión de Personal

Realiza las gestiones administrativas ante la Oficina Nacional de Servicio Civil, o lo relacionado con personal de los renglones presupuestarios 011 y 022. Además, cuenta con el **área de elaboración de contratos administrativos** de los renglones presupuestarios 029 y sub-grupo 18, gestiones administrativas, aplicación de procesos disciplinarios y administrativos y control de archivo de expedientes.

Aplicación de Personal

Planifica y desarrolla el programa de evaluación del desempeño para el personal de los renglones presupuestarios 011 y 022, así como, la actualización o modificación de manuales de normas y procedimientos inherentes a la gestión del recurso humano.

Administración de Nóminas

Atiende el registro y pago de sueldos y honorarios del recurso humano de la Institución.

Departamento
de Recursos Humanos

Logros

Automatización del proceso de reclutamiento con la obtención de resultados psicométricos a través de un software especializado.

Reducción del tiempo en el proceso de contratación para las personas que prestan servicios técnicos y profesionales.

Cumplimiento de la Actualización del Manual de Descripción de Funciones y Perfiles de 59 puestos vigentes al año 2018.

Conformación del Manual de Descripción de Funciones y Perfiles de Puestos, contenidos en la nueva estructura organizacional del Proyecto de Reingeniería incorporando 55 nuevos puestos.

Cumplimiento del 100% del registro de contratistas de la Institución en el Registro General de Adquisición del Estado (RGAE).

Departamento **de Recursos Humanos**

366
Nuevas contrataciones durante el 2018 en los renglones 029 y Sub-Grupo 18

129
Contrataciones para reforzar a las Delegaciones Regionales de PGN

Cifras

98
Contrataciones para reforzar la labor de la Procuraduría de Niñez y Adolescencia (PNA).

41
Nombramientos en los reglones presupuestarios 011 y 022 en el año 2018

945
Recurso Humano activo en 2018

Unidad
de Comunicación Social

Unidad de **Comunicación Social**

La Unidad de Comunicación Social (UCS) se encarga de implementar las estrategias de comunicación a nivel interno y externo, **esto de acuerdo con el Plan de Trabajo del Procurador General de la Nación**, y sus funciones se basan en el Acuerdo 026-2017 del Reglamento Orgánico Interno de la Procuraduría General de la Nación (PGN).

Durante el 2018 se logró posicionar la imagen de la Institución, y las funciones que esta realiza en los ámbitos de su competencia. Además, el crecimiento de seguidores en las redes sociales aumentó, en *Facebook 86 por ciento y en Twitter 92 por ciento, así como la interacción de los mismos.*

La UCS redactó y diseñó 221 materiales informativos sobre la labor de la PGN, los cuales fueron distribuidos a través de redes sociales. Asimismo, se brindó apoyo y atención a más de 73 entrevistas y requerimientos de información por parte de los Medios de Comunicación, y se cubrieron 172 eventos y actividades propias de la Institución. Se lanzaron **9 campañas de prevención que buscaron sensibilizar a la población sobre el trato que se les ofrece a los adultos mayores, personas con discapacidad, niñez y adolescencia.**

73 Entrevistas

172 Eventos

9 Campañas

Unidad de **Comunicación Social**

Cifras y Datos en Redes Sociales

	Seguidores	Retweets	Me Gusta
2017	24,744	2,284	2,144
2018	47,532	11,989	6,222

Durante el 2018 se sumaron 22 mil 788 nuevos seguidores

Cifras y Datos en Redes Sociales

	Alcance	Me Gusta
2017	166,038	26,709
2018	166,360	49,670

Unidad de **Comunicación Social**

Campaña Es Amor

PGN
Procuraduría General de la Nación

Alcance
166,038

Me Gusta
26,709

Clicks
26,709

Reproducciones
3,144

Invita a los **padres familiares y comunidad** en general a *reflexionar sobre el trato que se le brinda a las niñas, niños y adolescentes.* Consistió en la producción de cinco videos creados y dirigidos por la UCS.

Otra Cifra

200

Personas se capacitaron en imagen pública y atención a medios de comunicación en **las Delegaciones Regionales de PGN.**

Unidad
de Información Pública

Unidad
de Información Pública

Se encarga de dar respuesta al derecho de petición que tiene la ciudadanía sobre los actos administrativos de la Institución, y con esto cumple el Decreto Legislativo 57-2008, Ley de Acceso a Información Pública.

Los requerimientos más recurrentes este año fueron temas relacionados a niñez y adolescencia, alertas activas y desactivadas del Sistema de Alerta Alba-Keneth, y los procesos que llevan las abogacías en representación y defensa de los intereses del Estado.

Logros

Durante el 2018, se recibió, tramitó, resolvió y registró **558 solicitudes de acceso a información pública**, a pesar el incremento en el ingreso de solicitudes por parte de la ciudadanía, se dio respuesta a los requerimientos en un promedio de 7 días hábiles, cumplimiento con el plazo estipulado para la entrega de la información, según lo establecido en la ley de la materia, **dando respuesta al 100% de las solicitudes.**

Cifras

558 Solicitudes se recibieron, tramitaron y resolvieron en 2,018

7 días hábiles es el promedio *de respuesta* a las solicitudes

100% de las solicitues **se resolvieron**

Comparativa Anual

Unidad
de Informática

Unidad **de Informática**

Es la responsable de planificar, ejecutar y velar por el desarrollo **tecnológico** de la Institución. Esto se traduce en brindar herramientas que permiten mejorar la eficiencia del recurso humano. La Unidad se divide en tres áreas:

Área de Sistemas de la Información

Define la arquitectura, metodología y estrategias para el diseño, desarrollo e implementación de los sistemas informáticos de la Institución.

Área de Infraestructura y Seguridad Informática

Su función es la implementación y evaluación de la infraestructura de servidores, redes, telecomunicaciones, servicio y seguridad informática institucional y dar el seguimiento correspondiente.

Área de Soporte Técnico Informático a Usuario

Gestiona, planifica y ejecuta acciones necesarias de asistencia técnica para dar respuesta a los requerimientos del recurso humano de PGN.

Unidad de Informática Logros

Área de Sistemas de la Información

Cifras

2,006 solicitudes de soportes a sistemas informáticos institucionales, configuraciones, creaciones de usuarios, estadísticas y solicitudes de información se atendieron en 2108.

1

Página Volcán de Fuego

Creación de un apartado dentro de sitio web de PGN, el cual mostró información del trabajo que realizó la Institución para atender la emergencia del Volcán del Fuego. En ella, se visibilizaron las acciones, noticias y datos abiertos.

2

Sistema de Gestión de expediente para la Unidad de Protección de Derechos de la Mujer Adulto Mayor y Personas con Discapacidad (E-SIGE UPD)

Fue creado con la finalidad de mantener un registro de las denuncias, seguimiento y resolución de los casos que ingresan a la Unidad de Protección de Derechos, lo que se traduce en agilizar la atención a los grupos vulnerables.

3

Sistema de la Abogacía del Estado, Área Laboral (E-SIGE –ABL)

Con esto se brindó una solución efectiva para el registro, seguimiento y audiencias de los expedientes y casos que le competen a la abogacía.

Unidad de Informática Logros

Área de Infraestructura y Seguridad Informática

1

Centro de Datos

Adecuación e instalación de equipo para el centro de datos de la **Procuraduría General de la Nación, Sede Central.**

a) Servidores, para resguardo de información, correo electrónico y aplicaciones.

b) UPS, para protección de equipo.

c) Firewall, blindaje para la red para evitar robo de datos.

d) Medidas de seguridad, sistema de circuito cerrado de cámaras para el centro de datos y otro de alarma para detección de incendios.

2

Cableado de red

Primera fase de instalación de nuevo cableado de una red certificada con una velocidad de alta capacidad para interconectar a los usuarios de la Institución.

3

Otros servicios:

a. **Renovación de licencias** de Firewall para Sede Central y la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth. Así como, la de antivirus que protege los equipos de cómputo de la Institución.

b. **Interoperabilidad**, por medio de enlace hacia el Ministerio de Finanzas para la utilización de los sistemas de gobierno.

Unidad de Informática Logros

Área de Soporte Técnico Informático a Usuario

1. Se proporcionó servicio informático a 15 Delegaciones Regionales y Juzgados de Niñez a nivel nacional.
2. Instalación de cableado y mantenimiento de equipo de cómputo.
3. Configuración de impresoras y multifuncionales en red para el uso compartido de los recursos.
4. Capacitaciones a usuarios sobre el uso y seguridad del equipo de cómputo.

Cifras

4,734 Solicitudes de **sorpote técnico** informático se atendieron durante 2018.

110 configuraciones de **sistema operativo** y **herramientas de informática** en equipos de cómputo nuevo atendidas en el año.

96 capacitaciones sobre **temas informáticos.**

Clínica **Médica**

Clínica **Médica**

Brinda asistencia médica integral al recurso humano de la Institución. Promueve estilos de vida saludable para la prevención de enfermedades con el fin de mejorar el estado físico, mental y nutricional. Sus funciones se basan en el **Acuerdo 073-2011** y que lo establece el **Artículo 47 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo de la Institución.**

Cifras

2,254
Consultas Médicas
a recurso humano

35
Consultas a familiares
de recurso humano de la Institución

21
Atenciones
a visitantes

206
Niñas, niños y adolescentes
se evaluaron durante 2018

197
NNA´s evaluados de acuerdo con
el Artículo 35 Ley de Adopciones

9
NNA´s se atendieron
por denuncias y rescates

Datos de proyectos que se implementaron

219
evaluaciones médicas a recurso humano de nuevo ingreso

5
Adultos Mayores se evaluaron en apoyo a la Sección de Protección de los Derechos del Adulto Mayor.

Programa de medicina preventiva

Prevención y detección de Osteoporosis con densitometría ósea a 52 pacientes.

Inmunización contra Influenza Estacional:
35 Vacunas se administraron a adultos.
5 Vacunas se administraron a niños.

Capítulo 3
Nivel Contralor

Inspectoría **General**

Inspectoría **General**

Es la responsable de velar por el cumplimiento de controles internos, garantizar la eficiencia y eficacia de la organización, el respeto a la legalidad en sus actividades y la transparencia en el empleo de toda clase de recursos asignados a la Institución.

Inspectoría General, fue creada mediante **Acuerdo del Procurador General de la Nación Número 125-2013**, de fecha 19 de junio de 2013, en cumplimiento de la **"Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad" Decreto 18-2008** del Congreso de la República.

Logros

El principal reto que enfrentó Inspectoría General fue el alcance de cobertura para verificar el trabajo que realiza el recurso humano a nivel nacional. De esta manera, en 2018 **tramitó 167 expedientes**, de los cuales **82 pertenecen a las Delegaciones Regionales**.
Por tanto, los expedientes diligenciados son **150 por denuncias y 17 procedimientos de oficio.**

- Inspecciones de Audiencias asignadas a distintos departamentos de Abogacía del Estado, y a la Procuraduría de Niñez y Adolescencia.
- Contacto permanente con mesas de trabajo derivadas de la **Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad.**
- Presencia constante como delegados en la mesa interinstitucional de seguimiento a la tragedia del **Volcán Fuego**.
- Implementación de Resoluciones desestimatorias a partir de septiembre 2018, para agilizar el procedimiento de las denuncias recibidas y descongestionar al Despacho Superior.
- Capacitaciones a **Delegaciones Regionales de la Institución.**
- Se recibieron 150 denuncias y se evacuaron 130 en el año 2018. Se diligenciaron 17 Procesos Administrativos de Oficio en el año 2018.

Proyectos en Desarrollo

Implementación de los procesos administrativos de oficio, para lograr prevención de infracciones e incumplimientos al recurso humano de la Procuraduría General de la Nación.

Inspecciones en desarrollo de audiencias en los distintos Tribunales en los cuales intervienen los profesionales en las distintas ramas del derecho de la Procuraduría General de la Nación, para verificar asistencia y calidad argumentativa.

Unidad
de Auditoría Interna

Unidad
de Auditoría Interna

Es la responsable de evaluar todas las operaciones contables, financieras y administrativas, así como, la estructura de control interno y la calidad de los gastos de la Institución. Además, vela por el cumplimiento de las normas, lineamientos y recomendaciones en materia administrativa, contable y financiera.

Logros

Durante **enero del 2018**, la unidad inició con *dos profesionales de auditoría*, con los cuales debía cumplirse con **16 auditorías programadas en el Plan Anual de Auditoría -PAA-**. Fue hasta **junio** que se fortaleció el recurso humano con ***tres personas más***, con ello se logró alcanzar las auditorías programadas y se evitó sanciones por parte del ente fiscalizador.

Otro logro son las **68 recomendaciones** emitidas por Auditoría Interna, 56 se atendieron y 28 quedaron en proceso de gestiones necesarias previo a su cumplimiento. **Esto superó los resultados del año anterior**, que emitió 63 recomendaciones, 32 se atendieron, 28 quedaron en proceso y 3 pendientes.

Cifras

16 auditorías realizadas, incluyendo seguimiento anual.

2 informes **de seguimiento de oficio.**

20 informes mensuales, **de apoyo y especiales.**

Comparativa Anual

63 recomendaciones emitadas.
32 recomendaciones se atendieron.
28 quedaron en proceso.
3 pendientes.

68 recomendaciones emitidas.
56 recomendaciones se atendieron.
28 quedaron en proceso.
0 pendientes.

Capítulo 4
Despacho Superior

Logros de
Cooperación Internacional

Logros de **Cooperación Internacional**

Logros de
Cooperación Internacional

Como parte del plan de trabajo del Procurador General de la Nación, Abogado Jorge Luis Donado Vivar, el cual busca el fortalecimiento institucional, se establecieron mecanismos de comunicación y coordinación con Organismos de Estado y Dependencias Gubernamentales para la ejecución de acciones conjuntas, dirigidas a lograr resultados de mayor impacto en el quehacer institucional.

Asimismo, se concretó la suscripción de un total de 11 instrumentos entre: Convenios de Cooperación, Cartas de Entendimiento, Memorandos y Notas Simples de Apoyo con fuentes cooperantes que permitieron alcanzar el objetivo del plan de trabajo.

Logros

Los Aliados

- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-
- Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR-
- Proyecto Justicia Juventud y Género de –USAID-
- Asociación Buckner Internacional
- Abogados Sin Fronteras Canadá –ASFC-
- Instituto de Estudios para el Desarrollo Social –IEPADES-
- Organización Scalabrinianos San Carlos

El apoyo que se recibió se hizo efectivo en tres ejes principales:

Asistencia Técnica ---------- **Capacitaciones** ---------- **Donaciones en Especie**

Logros de
Cooperación Internacional

Resultados

Asistencia Técnica

A través de contratación de consultorías profesionales se logró el desarrollo de protocolos de actuación, rutas de atención, revisión y actualización de reglamentos. Así como revisión de procesos de gestión para su actualización y readecuación.

Esto permitió que ahora se cuente con el Protocolo de Actuación de la Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba Keneth, revisión y actualización del Reglamento de la Procuraduría de Niñez y la Adolescencia entre otros.

Capacitaciones

Se concretaron 14 procesos de capacitación, que incluyen 50 sesiones de trabajo con Delegaciones Regionales y las distintas áreas de la Institución, y 338 personas reforzaron sus conocimientos a través de estos procesos formativos tanto para el recurso humano profesional como técnico.

Donaciones en Especie

Gracias a los instrumentos de cooperación suscritos, la institución se benefició con la recepción de mobiliario, equipo, material lúdico y fortalecimiento del sistema informático, cuyo monto total asciende a **Q2,764,269.54.**

Logros de
Cooperación Internacional

Donaciones en Especie Recibidas Durante el Período Enero a Diciembre 2018

Instrumento de Cooperación	Donación en Especie
UNICEF-IEPADES	Q116,200.00
ACNUR	Q62,490.00
USAID/Proyecto Justicia Juventud y Género	Q451,200.00
INL/EMB.EEUU	Q2,134,379.54
TOTAL	**Q2,764,269.54**

Coordinación interinstitucional

Se estableció mecanismos de Apoyo y Coordinación Interinstitucional con el Organismo Judicial (OJ), Secretaría de Bienestar Social (SBS) y con distintos Ministerios de Gobierno. Esto permitió fortalecer las áreas de atención de la Procuraduría General de la Nación, Niñez y Adolescencia, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.

Procuraduría General de la Nación
15 avenida 9-69, zona 13
(502) 2414 8787
Guatemala, C.A.